

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE HISTORIA  
AREA DE HISTORIA**

**ANALISIS DEL CONTEXTO SOCIO-POLITICO QUE DETERMINA LA CAIDA DEL  
GOBIERNO DE MIGUEL YDIGORAS FUENTES**



**T E S I S**

**Presentada por  
WOTZBELI ARRIAGA URETA**

**Previo a Conferirsele el Título de  
HISTORIADOR  
En el Grado Académico de  
LICENCIADO**

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Biblioteca Central

**Nueva Guatemala de la Asunción, Guatemala, C.A., Octubre de 1998**

19  
7 (221)  
c. 4

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE HISTORIA**

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

**RECTOR:** Ing. Agr. Efraín Medina Guerra  
**SECRETARIO:** Dr. Mynor René Cordón y Cordón

**AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE HISTORIA**

**DIRECTOR:** Lic. Gabriel Efraín Morales Castellanos  
**SECRETARIO:** Lic. Héctor Toussaint Cabrera Gaillard

**CONSEJO DIRECTIVO**

**Director:** Lic. Gabriel Efraín Morales Castellanos  
**Secretario:** Lic. Héctor Toussaint Cabrera Gaillard  
**Vocal I:** Lic. Óscar Rolando Gutiérrez  
**Vocal II:** Lic. Celso Arnaldo Lara Figueroa  
**Vocal III:** P.E.M. Clara Patricia Hernández López  
**Vocal IV:** Bachiller Fernando Cabrera Galindo  
**Vocal V:** M.E.P.U. Vera Laura Rodas Vásquez

**COMITE DE TESIS**

Licenciado Juan Francisco Barillas Barrientos  
Licenciado Rodolfo Esteban Hernández Méndez  
Licenciado Estuardo Antonio Calderón Tobar

**ACTO QUE DEDICO**

***A DIOS NUESTRO SEÑOR, POR LAS BENDICIONES  
DE HOY, MAÑANA Y SIEMPRE.***

***A MIS COMPAÑEROS DEL GRUPO CONCORDIA,  
SIN SU AYUDA Y SUGERENCIAS ESTO NO HUBIESE SIDO POSIBLE.***

***A MIS PADRES,  
FLORES SOBRE SU TUMBA.***

***A MI FAMILIA,  
EN ESPECIAL A MI HERMANA MIRIAM,  
A MI HIJO HENRY,  
A MI NUERA BETTY  
Y A MI NIETA ALISSON  
GRACIAS POR SU AMOR.***

***A MIS COMPAÑEROS DE ESTUDIO:  
ARMINDA HERRERA  
RODOLFO HERNANDEZ  
POR SU APOYO INCONDICIONAL.***

***AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE  
LA ESCUELA DE HISTORIA,  
EN ESPECIAL A VERONICA Y BEATRIZ.***

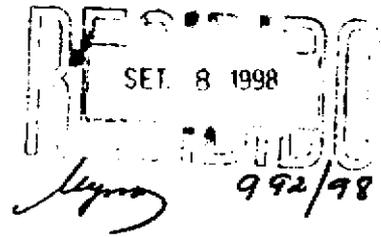
***A LOS LICENCIADOS:  
MARIA ANTONIA MOLINA Y MANFREDO OSORIO,  
POR SU CONFIANZA.***



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE HISTORIA  
Ciudad Heróica, Zona 3, Sagrada No. 7, Zona 12  
Teléfono: (502) 2379966  
Fax: (502) 2379966

Nueva Guatemala de la Asunción  
7 de Septiembre de 1998

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
Escuela de Historia



Señores Miembros  
Consejo Directivo  
Escuela de Historia  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presentes

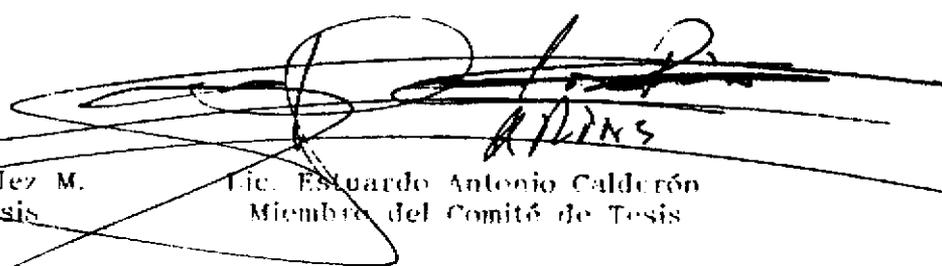
Honorables Miembros:

En atención a lo especificado en el Punto TERCERO, Inciso 3.2 del Acta No. 25/98, de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el día 1 de Septiembre de 1998 y dando cumplimiento a lo que reza el Capítulo VI, Artículo 12o. y 13o. Incisos a, b, c, y d. del Reglamento para la elaboración de Tesis de Grado de la Escuela de Historia, rendimos dictamen favorable al trabajo de tesis titulado "Análisis del Contexto Socio-Político que Determina la Caída del Gobierno de Miguel Ydígoras Fuentes", del estudiante WOTZBEL ARRIAGA URETA, Carnet No. 72-16192.

Sin otro particular y con las muestras de consideración y estima, nos suscribimos de ustedes atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Lic. Rodolfo Esteban Hernández M.  
Miembro del Comité de Tesis

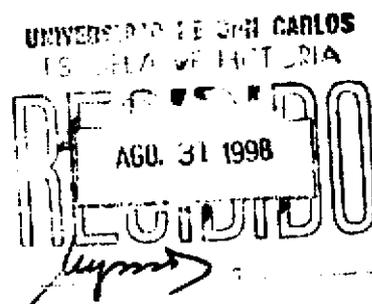
  
Lic. Estuardo Antonio Calderón  
Miembro del Comité de Tesis

cc. Expediente



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE HISTORIA  
Ciudad Universitaria, Edificio S-1, Segundo Nivel, Zona 12  
Teléfono: 4769854 - 4769866  
Fax: 4769866

Nueva Guatemala de la Asunción  
31 de Agosto de 1998



Señores Miembros  
Consejo Directivo  
Escuela de Historia  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presentes

Honorables Miembros:

En atención a lo especificado en el Punto TERCERO. Inciso 3.7 del Acta No. 5/98. de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el día 24 Febrero del año en curso y dando cumplimiento a lo que reza el Capítulo V, Artículos 7o., 8o., 9o., 10o. y 11o. Incisos a, b, c, d, y e. del Reglamento para la elaboración de Tesis de Grado de la Escuela de Historia, rindo dictamen favorable al informe final de tesis titulado "Análisis del Contexto Socio-Político que Determina la Caída del Gobierno de Miguel Ydígoras Fuentes", del estudiante Wotzbell Arriaga Ureta, Carnet No. 79-16192.

Por lo anterior solicito se nombre Comité de Tesis. para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular y con las muestras de consideración y estima, me suscribo de ustedes atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Juan Francisco Barillas Barrientos  
Asesor de Tesis

## CONTENIDO

INTRODUCCION .....	2
<b>CAPITULO 1 .....</b>	<b>4</b>
ASPECTOS POLITICOS Y SOCIALES DEL PERIODO ANTERIOR AL GOBIERNO DE MIGUEL YDIGORAS FUENTES, ( 1944 - 1957 ).....	4
1.1 LA DICTADURA DE JORGE UBICO.....	4
1.2 LA JUNTA REVOLUCIONARIA Y EL GOBIERNO DE AREVALO .....	6
1.3 EL GOBIERNO DE JACOBO ARBENZ GUZMAN. ....	8
1.4 LA CONTRARREVOLUCION DE 1954. ....	13
1.5 LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LOS PACTOS POLITICOS DE 1958. ....	19
<b>CAPITULO 2 .....</b>	<b>26</b>
EL GOBIERNO DE MIGUEL YDIGORAS FUENTES, ( 1958 - 1963).....	26
2.1 LINEAS POLITICAS FUNDAMENTALES. ....	26
2.2 EXPECTATIVAS DE LA POLITICA GUBERNAMENTAL. ....	27
2.3 LAS POLITICAS ECONOMICAS. ....	30
Integración Centroamericana. ....	35
Fomento de Desarrollo Industrial. ....	35
Desarrollo Agrario. ....	36
Política Fiscal. ....	37
Política Comercial. ....	37
2.4 POLITICAS DE DESARROLLO SOCIAL. ....	38
2.5 LOS ACONTECIMIENTOS POLITICOS. ....	39
Pacto Tripartito DCG - PR - MLN. ....	43
<b>CAPITULO 3 .....</b>	<b>51</b>
HECHOS COYUNTURALES DEL GOLPE DE ESTADO AL GOBIERNO DE MIGUEL YDIGORAS FUENTES.....	51
3.1 CONFLICTOS LABORALES. ....	51
3.2 EL LEVANTAMIENTO MILITAR DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1960 Y EL INICIO DEL MOVIMIENTO GUERRILLERO. ....	53
3.3 LA CORRUPCION GUBERNAMENTAL. ....	53
3.4 LAS "JORNADAS" DE MARZO Y ABRIL DE 1962. ....	54
3.5 LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES. EL RETORNO DE JUAN JOSE AREVALO Y EL GOLPE MILITAR DE 1963. ....	56
CONCLUSIONES .....	62
BIBLIOGRAFIA.....	64

## INTRODUCCION

Se ha escrito mucha literatura con referencia al origen y surgimiento del Conflicto Armado interno de sufrió el pueblo de Guatemala por más de tres décadas. La mayoría de trabajos se quedan solamente en la descripción de los acontecimientos, enfrentamientos y masacres genocidas de ambos grupos contendientes. No hacen un acercamiento histórico, objetivo, para el análisis de dicho fenómeno. Pierden de vista el carácter de culminación de proceso social que tiene un *hecho histórico*, que, al mismo tiempo, es parte elemental del proceso histórico general.

El *hecho histórico* del origen del enfrentamiento armado interno de Guatemala se localiza dentro del proceso social y el desarrollo del gobierno de Miguel Ydígoras Fuentes. Con esto no se pretende afirmar que fue la política de gobierno de este presidente la causa de tal enfrentamiento. Por tal motivo, el estudio del gobierno de Ydígoras Fuentes es de importancia particular para conocer las vicisitudes de los orígenes de la lucha guerrillera. Lo innegable es el hecho que el movimiento guerrillero surgió *en el período* de gobierno de este presidente. En esta perspectiva se puede considerar al período de gobierno de Ydígoras como una etapa transitoria de la militarización generalizada de la sociedad guatemalteca y del inicio del recrudecimiento de la represión y sumisión abyecta del pueblo de Guatemala que ya está finalizando.

Este estudio se realizó con el propósito de analizar, para conocer y reflexionar posteriormente, con precisión las vicisitudes del gobierno del General Miguel Ydígoras Fuentes, para lo cual se estudiarán: a) los acontecimientos acaecidos antes de su asunción al poder; b) cómo se desarrolló su gobierno, especialmente en las políticas que orientaron sus aciertos y desaciertos y c) las causas que dieron fin a su gobierno por medio de un golpe de Estado, con la suposición de encontrarlas en esa reflexión y ese análisis.

Este trabajo trata de situar en su contexto real el fenómeno del derrocamiento del presidente Ydígoras con todos aquellos aspectos históricos que se iniciaron con el movimiento revolucionario de 1944, que realizó una serie de cambios que afectaron a los intereses de la naciente burguesía nacional y a los intereses de los enclaves norteamericanos. Tales cambios cobraron nueva relevancia y ocuparon un lugar prominente en la contrarrevolución propiciada por el Departamento de Estado del gobierno de Estados Unidos, la cual organizó y apertó un ejército mercenario llamado de la Liberación, cuyo caudillo fue el Coronel Carlos Castillo Armas. La finalidad de la contrarrevolución fue neutralizar los efectos de los cambios sociales introducidos por los gobiernos de "la Revolución".

El General Miguel Ydígoras Fuentes desempeñó un papel protagónico, en tanto que fue utilizado como un instrumento mediador entre las ambiciones de los dirigentes anticomunistas, liberacionistas, que después del asesinato de su caudillo, se vieron ante el peligro de perder su hegemonía. Entre pactos políticos, compromisos con Estados Unidos y en medio de una crisis política y social, Ydígoras asumió la presidencia de la República, desde la cual nunca pudo ejercer plenamente el poder, pues siempre estuvo sujeto al cumplimiento de los pactos y compromisos con los grupos que detentaban el poder real, y estuvo en ella hasta que los mismos grupos que lo llevaron al poder lo derrocaron cuando, con sus políticas públicas y tendencias "democráticas", puso en peligro sus intereses de clase. Utilizaron para ello a las fuerzas armadas del país, al ejército, quien, siempre al servicio de la clase dominante, cumplió con el deseo de ésta al poner fin a una etapa transitoria, con muchas esperanzas que fuera el inicio de la democratización del país, de la historia de Guatemala.

Dentro de otros aspectos importantes de este trabajo, se trata de conocer cómo se presentó el fenómeno político de pactos, alianzas o concertaciones en el afán de perpetuar la hegemonía de las clases dominantes.

Es fundamental visualizar a lo largo de la historia de Guatemala, cómo la estructura económica existente desde la implantación del régimen colonial, va desarrollando sus contradicciones en el marco político e ideológico dentro de los mismos sectores explotadores. Dentro del sistema colonial, entre peninsulares y criollos, y más adelante, a partir de la internacionalización del Capitalismo, entre los sectores agrícola e industrial.

Este trabajo está dividido en tres capítulos: El primer capítulo hace referencia a los hechos sobresalientes de los gobiernos revolucionarios de 1944 a 1954 y los acontecimientos y relaciones políticas, económicas, culturales y sociales del gobierno de Castillo Armas, por considerar que fue desde allí donde arrancaron los hechos decisivos que pusieron término al gobierno de Ydígoras Fuentes. En el segundo capítulo, se analizan someramente los fenómenos económico, social y político durante el régimen de Miguel Ydígoras Fuentes, como acontecimientos históricos concretos, que crearon una coyuntura que fue el detonante de su derrocamiento. Abarca el periodo de su gobierno: 2 de marzo de 1958 a 29 de marzo de 1963. El tercer capítulo, lo constituye un análisis interpretativo de los hechos descritos en el primero y segundo capítulos. Las conclusiones son reflexiones que tratan de explicar los acontecimientos que influyeron en el golpe de Estado y la trascendencia histórica de este hecho.

## CAPITULO 1

### **ASPECTOS POLITICOS Y SOCIALES DEL PERIODO ANTERIOR AL GOBIERNO DE MIGUEL YDIGORAS FUENTES, (1944 - 1957)**

#### 1.1 LA DICTADURA DE JORGE UBICO.

El periodo de 14 años que antecede a la etapa democrática revolucionaria está marcado por la política del terror y muerte que prevaleció en el gobierno del General Jorge Ubico, quien gobernó imponiendo una férrea dictadura.

Jorge Ubico era un General de línea dura, es decir, que resolvía cualquier problema, social o político, con la cárcel, la tortura y/o la muerte; fue un representante de la burguesía agroexportadora; además fue ahijado de Justo Rufino Barrios y un fiel servidor de Manuel Estrada Cabrera, admirador declarado de Benito Mussolini, de Francisco Franco, y sobre todo de Adolfo Hitler. A Jorge Ubico, como a todos los dictadores, le llegó su momento de crisis, decadencia y fin. Fue en 1939, cuando Guatemala se vio envuelta en los efectos de la II Guerra Mundial y de la crisis europea y asiática. Ya los liberales, en el poder desde hacía 70 años, se habían desgastado y sólo gracias al apoyo del ejército, las policías represivas y de los productores y comerciantes de café y banano habían logrado mantenerse en el gobierno.

La crisis económica mundial de 1929 afectó la economía guatemalteca a través del sector agroexportador. Durante los años 30 el precio del café bajó a menos de la mitad de su precio; además, con el estallido de la Segunda Guerra Mundial, Guatemala quedó aislada de los mercados europeos, y se vio obligada, cada vez más, a depender de los Estados Unidos. Desde entonces este último país ha fijado los precios y las cuotas de exportación del café.<sup>1</sup>

Por su parte el General Ubico y la oligarquía cafetalera no se interesaron por buscar soluciones al problema y no tomaron ninguna medida para solucionar el grave problema del desempleo; ni les interesó estimular otras áreas de producción. Por el contrario, Ubico otorgó nuevos contratos que ampliaban los monopolios norteamericanos: La United Fruit Company (UFCo) y los Ferrocarriles Internacionales de Centro América (IRCA).<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Carlos Guzmán Böckler, *Donde Enmudecen las Conciencias*, p. 166.

<sup>2</sup> Susanne Jonas y David Tobis, (Comp.) *GUATEMALA: una historia inmediata*, p. 84.

El pensamiento del dictador y de la oligarquía estaba dirigido, negativamente, a la industria. Consideraban que el fomento y desarrollo de ésta podría alterar la estructura de poder y poner en peligro la estabilidad política y económica de la oligarquía terrateniente. Riesgo que no estaba dispuestos a correr, por lo tanto, las políticas estatales se encaminaron a proteger sus intereses; por ejemplo, facilitando la explotación de los trabajadores agrícolas indígenas, a través del trabajo forzado legal, y la imposición de un orden represivo de trabajo: la Ley contra la Vagancia. Tal forma de gobierno se impuso por medio de la censura, la fuerza militar y la policía secreta. Ubico gobernó con la política del terror, con autoridad absoluta y sin procesos eleccionarios. En 1933 dirigentes obreros y estudiantiles y opositores políticos intentaron sublevarse y fueron ejecutados cien de ellos.

Dentro de ese contexto se fue generando y desgastando su gobierno hasta llegar a una ineptitud o incapacidad para resolver la crisis y eliminar la violencia que utilizó para defender su sistema, lo cual, inevitablemente, trajo consigo contradicciones internas y externas que fueron produciendo la inestabilidad de su gobierno. En junio de 1944 empezaron las manifestaciones abiertas contra el dictador. La primera fue una huelga estudiantil, que exigía la autonomía universitaria y otras demandas, apoyada por un paro general. El gobierno suspendió las garantías constitucionales y arremetió con disparos contra los manifestantes. A pesar de la represión contra los manifestantes, Ubico cedió y ordenó a su ayudante, el General Roderico Anzueto, que escogiera tres militares de alto rango que pudieran encargarse de la presidencia. Tres generales "mediocres", Federico Ponce Vaides, Eduardo Villagrán Ariza y Buenaventura Pineda, se sorprendieron que Anzueto les dijera que formarían una junta militar que reemplazaría a Ubico de la presidencia de la República de Guatemala. El 4 de julio, Ponce Vaides, *"el más ambicioso"* de los tres generales mencionados, *"persuadió al Congreso para que lo eligieran presidente provisional..."*<sup>3</sup>

Con Ponce Vaides aumentó la represión contra los obreros, estudiantes e incluso militares y éstos ante la perspectiva de vivir en una democracia optaron por la rebelión armada. El 20 de octubre de 1944 se unieron los diversos sectores civiles y militares para derrocar a Ponce Vaides, y se integró una Junta Revolucionaria de gobierno.

---

<sup>3</sup> Ernesto Rivas, La Tarde, 16 de octubre de 1970, p. 9. Miguel Villegas Rodas, El Imparcial, 26 de julio de 1961, p. 3.

## 1.2 LA JUNTA REVOLUCIONARIA Y EL GOBIERNO DE AREVALO

Esta Junta Revolucionaria estuvo integrada por dos oficiales del ejército, Jacobo Arbenz Guzmán y Francisco Javier Arana, y un civil, el Señor Jorge Toriello Garrido. Esta Junta convocó a elecciones presidenciales, para realizarlas el 15 de marzo de 1945; y fue elegido presidente el Dr. Juan José Arévalo Bermejo, quien ganó con el 85% de la población votante.

Arévalo, el primer presidente revolucionario, era un educador por excelencia. La orientación ideológica que dio a su política de gobierno la llamó "Socialismo Espiritual". Se opuso al individualismo liberal tanto como al marxismo, por su materialismo. Estableció la *"Democracia política, legistó el sufragio universal a todos los ciudadanos mayores de 18 años, excluyendo de ello a las mujeres analfabetas."*<sup>4</sup> Se garantizaron las libertades de expresión, de prensa, de locomoción, de organización, etc.

Dentro de las políticas más importantes de gobierno se cuenta el hecho de haber designado la tercera parte del presupuesto nacional a un Programa de Bienestar Social, dentro del cual se contempló la construcción de escuelas, hospitales y vivienda; así como la fundación de guarderías y comedores infantiles.

Se hicieron grandes reformas en los campos de la educación (se reorganizó el sistema educativo), la salud y el trabajo (se emitió el Código de Trabajo). La campaña de alfabetización fue intensa, aunque se orientó inicialmente a la población ladina. La salud pública se enfocó hacia la salubridad preventiva, la nutrición, construcción y funcionamiento de hospitales y clínicas. Se creó la protección a los trabajadores a través de la fundación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).

En cuanto a la organización de los sectores productivos es de hacer notar que en 1945 la fuerza de trabajo se concentraba en el campo, sobre todo como trabajadores cafetaleros indígenas, en un 90%, quienes se encontraban desorganizados y por supuesto desprotegidos de beneficios laborales y sociales, a diferencia de los otros trabajadores rurales que se concentraban en las plantaciones de la United Fruit Company y los trabajadores urbanos que trabajaban en los ferrocarriles (IRCA), y en las compañías portuarias. Estos últimos, de alguna manera, tenían cierto tipo de prestaciones, tales como salarios altos y acceso a realizar compras en el comisariato (ventas de toda clase de productos a precios bajos que las compañías norteamericanas importaban

---

<sup>4</sup> Susanne Jonas y David Tobis, Op. Cit., p.87.

exonerados de impuestos). Pese a los beneficios que los trabajadores obtenían de esas compañías, era en ellos donde germinaba la conciencia colectiva de solidaridad de la clase trabajadora. Antes de la revolución de 1944 los sindicatos estaban proscritos; únicamente estaban permitidas las organizaciones mutualistas, las cuales siempre fueron controladas por el gobierno dictatorial de Ubico y los gobiernos anteriores.

Después de la revolución de 1944 se aprobaron leyes de protección a los trabajadores. La Constitución de 1945 abolió la ley contra "la Vagancia" y otras, las cuales no eran más que argucias que legalizaban el trabajo forzado. Los trabajadores tuvieron las condiciones necesarias, pero no suficientes, de una fuerza de trabajo libre que respetaban el salario mínimo. Condiciones que fueron impuestas o determinadas por el Código de Trabajo, el cual fue una parte de las reformas sociales que se establecieron constitucionalmente. Este código, emitido en 1947, estableció los derechos básicos de los trabajadores, entre ellos: la obligatoriedad de los contratos obrero-patronales, salarios mínimos, mejores condiciones de trabajo, afiliación al Seguro Social, derecho a la organización sindical y derecho de huelga laboral.

Fueron los trabajadores de las empresas norteamericanas como la UFCO y la IRCA los primeros en organizarse y ampararse en el Código de Trabajo. Hacia 1950 se había logrado cierto número de convenios colectivos pese a la fuerte oposición de los patronos, que también estaban organizados.

Resumiendo, se puede acotar que el Gobierno del Dr. Arévalo, en el contexto de sus políticas de gobierno, puso en marcha un programa de desarrollo a través del fomento y estímulo de la base económica. Se fundaron los instrumentos conocidos como Instituto de Fomento de la Producción (INFOP) y el Banco Nacional Agrario, instituciones que otorgaban préstamos para la diversificación agrícola. Además, se emitió la Ley de Fomento Industrial con el propósito de estimular la inversión industrial privada, sobre todo para procesar ciertos recursos naturales. Se hicieron reformas bancarias que hicieron más accesibles los créditos para la población.

Pese a las bondades de las leyes y las buenas intenciones del gobierno los avances no fueron muchos, pues todo ello afectaba los intereses de los enclaves norteamericanos. La pequeña burguesía ocupó posiciones de dirigencia dentro del gobierno, en contraposición a la burguesía agroexportadora. Las reformas sociales que se realizaron dentro de este gobierno, fueron dirigidas a los sectores urbanos, a pesar que Guatemala era, y es, un país en donde el grueso de la población, se concentraba, y se encuentra, en el área rural. El régimen de Seguridad

Social favoreció a los trabajadores de la capital. El Código de Trabajo benefició a los trabajadores urbanos y ligeramente a los trabajadores del campo. En cuanto a la organización de los sindicatos, debe acotarse que la organización de los mismos proliferó en todas las esferas del país. Sin embargo, cabe señalar que algunos de ellos fueron llamados de "Cuello Blanco"; ya que respondían a la línea gubernamental y no a una orientación ideológica que respondiera a los intereses genuinos de los trabajadores.

Por su parte, la oligarquía terrateniente identificado como *el sector reaccionario de la población*, consideró que sus intereses políticos y económicos eran afectados por esta política y, por lo tanto, se aferró a conservar las viejas estructuras y no aceptó la modernización de las mismas; de allí que las contradicciones continuaron presentes en los diversos aspectos de la vida del país durante ese gobierno y los posteriores. Más tarde, estas contradicciones se agudizaron, crearon y recrearon una serie de conflictos sociales.

Algunos estudiosos, analistas políticos, consideraron que las medidas y algunas leyes, como el Código de Trabajo, la seguridad social para los trabajadores, la ampliación de la educación pública, la autonomía universitaria, la reforma bancaria y la legislación de fomento industrial, fueron esencialmente reformistas.<sup>5</sup> Pero de igual manera se reconoce que fueron reformas que pusieron en marcha un proceso, que trajo cambios sustanciales a la sociedad guatemalteca. Pese a los cambios producidos durante el gobierno de Arévalo, tanto la dominación ideológica del imperialismo como de la oligarquía criolla se mantuvieron vigentes y aguardaron la oportunidad y las condiciones propicias para materializar y hacer valer sus intereses, en un retroceso histórico. La oportunidad inició en 1954 y se manifestó evidente y crítica durante el gobierno de Miguel Ydígoras Fuentes.

### 1.3 EL GOBIERNO DE JACOBO ARBENZ GUZMAN.

El Programa de su gobierno fue simple y fácil de entender, pues fue expuesto sin retórica y sin lirismos. Expuso, al asumir la presidencia, que su plan de gobierno descansaría básicamente en el desarrollo y ejecución de cuatro proyectos que vendrían a romper con las estructuras caducas y obsoletas, que mantenían al país en condiciones de absoluta desigualdad, pobreza y dependencia. Tales proyectos fueron:

#### 1. La Reforma Agraria

---

<sup>5</sup> Alfonso Solórzano, *Historia de una Década*. p. 75.

2. La construcción de la carretera al Atlántico
3. La construcción de un Puerto en el Caribe
4. La construcción de una hidroeléctrica nacional en Jurún Marinalá.

La idea era recuperar para la población rural toda aquella tierra ociosa que estuviera en poder de la burguesía agroexportadora y las grandes extensiones de tierra en poder de la compañía bananera conocida como la United Fruit Company. Esta compañía norteamericana, también tenía el monopolio del transporte hacia el mar Caribe, pues era propietaria del ferrocarril. Con la construcción de la carretera hacia el Atlántico prácticamente se rompía dicho monopolio. Por otro lado, la generación y venta de electricidad era un monopolio controlado por la empresa norteamericana Electric Bond & Share y la construcción de una hidroeléctrica nacional también rompería con este monopolio.

Como se puede apreciar, los cuatro grandes proyectos planteados por el gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán afectarían sustancialmente los intereses norteamericanos, materializados en las actividades que realizaban en nuestro país, y por añadidura, también afectarían a los intereses de la burguesía agroexportadora nacional.

Algunos estudiosos, y una parte de la población entendida en los asuntos políticos del país, afirmaban, y lo siguen haciendo, que la *verdadera revolución* comenzaría con los proyectos del gobierno de Arbenz. La Ley de Reforma Agraria, Decreto 900, promulgada el 2 de junio de 1952; fue una ley un poco conservadora, quizá por ser el comienzo de una etapa en la que vendrían a confrontarse diversos intereses. Con la Reforma Agraria venía paralelamente la organización de grupos campesinos, que por primera vez, después de la conquista y colonización, tenían la oportunidad de expresar su voz. Ante lo cual los sectores urbanos ladinos tenían miedo, un terror ancestral, pues como es sabido siempre han considerado al indígena como elemento "peligroso", en tanto "resentido". Ese temor facilitó y fue propicio a los sectores reaccionarios y extranjeros para su intromisión en los partidos políticos y vida del país, con lo cual lograron debilitar y desgastar la fuerza política del gobierno de Arbenz.

El Departamento de Estado de los Estados Unidos al ver afectados los intereses de las grandes compañías monopólicas asentadas en Guatemala, comenzó a utilizar una política exterior intervencionista, hacia este país, con el fin de preparar ideológicamente a la comunidad internacional para que se aceptara, sin réplica, la intervención norteamericana en la vida interna, política, de Guatemala.

Con el apoyo del gobierno hondureño y el ejército de Guatemala, caracterizado por sus actitudes de traición a lo largo de la historia de Guatemala, prepararon un ejército mercenario (el ejército de la "liberación") encabezado por Carlos Castillo Armas, apoyado logísticamente por aire con aviones de la Fuerza Aérea Norteamericana, que atacaría al pueblo de Guatemala, para atemorizar al gobierno de Jacobo Arbenz y lograr que éste renunciara del poder, tal y como sucedió. A finales de junio de 1954 Jacobo Arbenz fue derrocado del poder, por el gobierno de los Estados Unidos y en esta acción, la Central de Inteligencia "Americana"(CIA) jugó un papel determinante. Castillo Armas y el ejército de la liberación fueron utilizados como instrumentos para tal fin, con el compromiso de resarcir a las compañías norteamericanas su poder perdido.

Con el derrocamiento de Jacobo Arbenz se derrumbaron los sueños y esperanzas de un pueblo que desde la época de la Colonia venía clamando justicia social, que les permitiera vivir en condiciones humanas. Así pues, con este hecho comenzó otra época de muerte, violencia y terror, como consecuencia del desequilibrio social en todos los ámbitos de país.

A la luz de la historia puede asegurarse que dentro de las causas externas que determinaron la caída de Arbenz, el 27 de junio de 1954, fueron, el hecho que el gobierno de los Estados Unidos no aceptaba gobiernos progresistas en América Latina, porque se le dificultaba articular impunemente, ante la comunidad internacional y por intermedio de las compañías monopólicas, sus relaciones de dominación absoluta; y prueba de ello es que todos los gobiernos progresistas que surgían, eran derrocados, casi inmediatamente, por los Estados Unidos con ayuda de las oligarquías internas. Otra de las razones que preocupó al gobierno de Eisenhower fue la colaboración de los gobiernos de varios países comunistas con el gobierno de Arbenz y, como consecuencia de ello, con el aire de libertad que se respiraba funcionó libremente el Partido Comunista en Guatemala, conocido como Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT). Este Partido se fundó en el periodo de gobierno del Dr. Arévalo en 1949, pero sus actividades tuvieron mayor cobertura durante el gobierno de Arbenz. Realizó actividades ideológicas con los sectores obreros, campesinos y sobre todo con las organizaciones populares de masas, las cuales empezaban a manifestarse. Este rumbo que tomaba la organización política del país y sus derivaciones en el orden económico, que afectaban los intereses norteamericanos, hizo que el gobierno norteamericano, con la colaboración de los grupos conservadores nacionales, tomaran

medidas inmediatas para derrocar al presidente Arbenz, para lo cual se utilizaron las estructuras del servicio de inteligencia norteamericano (CIA).<sup>6</sup>

El golpe de Estado que dio el alto mando del Ejército de Guatemala estuvo dirigido, encubiertamente, por la CIA. El embajador norteamericano en Guatemala, John Peurifoy, fue una pieza clave para tal golpe de Estado y jugó un papel abierto, descarado, en la presión ejercida sobre ciertos militares para que apoyaran el movimiento.

Debe hacerse notar que el Ejército durante los tres años de gobierno de Jacobo Arbenz, no manifestó descontento con el programa de gobierno; no aceptó las presiones que ejercían los terratenientes, ni tampoco aceptó reprimir a las organizaciones populares como hubiera sido el deseo de los terratenientes y la fracción que apoyaba al Coronel Francisco Javier Arana, quien aunque fue compañero de Arbenz en el triunvirato (Arbenz, Arana y Toriello) que sustituyó a Ponce Vaides, confabuló contra el gobierno de Arévalo, apoyado por las facciones de la ultra derecha que anhelaban retomar el poder y romper con las aspiraciones nacionalistas de Jacobo Arbenz, entre ellas: *"convertir a Guatemala de una nación dependiente, con una economía semicolonial, en un país económicamente independiente; segundo: transformar a nuestra nación atrasada, con una economía predominantemente feudal, en un país capitalista moderno; y tercero, llevar a cabo esa transformación de manera que trajera el estandar de vida más elevado posible"*.<sup>7</sup>

Jacobo Arbenz, fue un presidente que tuvo sus ideales claros y que orientó sus políticas de gobierno en una dirección revolucionaria, para *"...lograr un desarrollo capitalista, pero un capitalismo nacional e independiente, una ruptura con el capitalismo del pasado, al que llamaba 'feudalismo' y una importante redistribución del ingreso"*.<sup>8</sup> Consideraba que sin la aplicación de dichas políticas era imposible salir de ese estado de dependencia, en tanto que los bienes materiales, manufacturados y el mismo capital fueran importados. En tal sentido consideró que estimulando la industrialización nacional, para sustituir importaciones, se aprovecharían los recursos nacionales; ésta ya era una estrategia que planteaba las Naciones Unidas para lograr el desarrollo en los países de América Latina; pero no se tomaba en cuenta que los Estados Unidos se opondría a tal proyecto de desarrollo al ver afectados los intereses de sus monopolios y

<sup>6</sup> Cfr. Stephen Schlesinger y Stephen Kinzer, *FRUTA AMARGA. La CIA. En Guatemala. Passim.*

<sup>7</sup> Jaime Díaz Rossotto, *El Carácter de la Revolución Guatemalteca*, p. 267.

<sup>8</sup> Jonas, Op. Cit., p. 93.

enclaves y reaccionaría agresivamente, en el aspecto político, propiciando el derrocamiento de gobiernos progresistas y nacionalistas, tal fue el caso del gobierno de Jacobo Arbenz.

Durante el gobierno de Arbenz, los inversionistas extranjeros fueron bienvenidos, siempre y cuando respetaran las leyes de trabajo y la soberanía nacional; no se les concederían privilegios ni exoneraciones de impuestos; ni se les permitía crear monopolios, y sobre todo, no se les permitiría inmiscuirse en la política nacional. En tal sentido, Arbenz tropezó con la existencia de enclaves y monopolios norteamericanos que ya estaban establecidos: la UFCO, la IRCA y la EEG. Para hacerle frente a tan serio problema, estableció una estrategia que consistía en competir a nivel nacional con dichas empresas y para lo cual estructuró sus cuatro grandes proyectos, a los cuales nos referimos al inicio de este apartado. La Reforma Agraria, decreto 900, obligaba a la UFCO a devolver grandes extensiones de tierras nacionales al Estado, las cuales serían entregadas a los pobladores rurales para el cultivo de otros productos que no fueran banano y plátano.

Tal y como se señaló, la construcción de la carretera al Atlántico, para competir con la IRCA, rebajaría las tarifas del transporte de mercancías; la construcción de la hidroeléctrica Jurún Marinalá, competiría con la Empresa Eléctrica, y la construcción del Puerto Santo Tomás eliminaría el control de la UFCO sobre Puerto Barrios. Ésto fue básicamente la causa de la caída de Arbenz, derrocamiento que organizó el Departamento de Estado norteamericano, a través de su Servicio de Inteligencia (CIA) y de los sectores más reaccionarios guatemaltecos, encabezados por Castillo Armas y el ejército mercenario. Internamente se preparaba psicológicamente al pueblo guatemalteco quien, por el alto nivel de ignorancia y falta de conciencia política y social, hacía eco de las consignas lanzadas en la campaña "anticomunista" de la derecha recalcitrante.

El proceso sociopolítico democrático que inició en 1945 fue interrumpido bruscamente en julio de 1954 como consecuencia de la intervención extranjera. La política económica que impuso el gobierno de Arbenz afectó directamente los intereses económicos de los enclaves norteamericanos en Guatemala. De igual manera, las tendencias políticas revolucionarias hicieron temer al gobierno de los Estados Unidos de una posible intromisión comunista en América. Por tales motivos, a este país le convenía que Arbenz fuera destituido, para lo cual conspiró, a través de la Central de Inteligencia norteamericana, utilizando a la oligarquía terrateniente y a los militares guatemaltecos para sus aviesos fines. Como vimos anteriormente,

el triunfo de la contra revolución, fue el triunfo de los intereses imperialistas norteamericanos. Con este acontecimiento se inició en Guatemala un proceso de retroceso social.

Arbenz, con intención de aplicar las leyes que se habían establecido para proteger los intereses del pueblo, procedió a cerrar la primera compañía del enclave norteamericano la EEG (Empresa Eléctrica de Guatemala), después que los trabajadores de dicha empresa declararon una huelga en demanda de mejores salarios. Para ello se efectuó una auditoría en dicha empresa para determinar la factibilidad del aumento de salarios. Por otra parte el gobierno exigió que la Empresa Eléctrica pagara los impuestos que por muchos años no había pagado. Asimismo, en 1953, ordenó el embargo de los activos de la IRCA, por falta de pago de impuestos. La UFCO se oponía al cumplimiento de las leyes establecidas y exigía al gobierno que le brindara garantías e inmunidad contra el aumento de impuestos, devaluación o control de cambios que pudiera darse. Arbenz, firme en sus propósitos nacionalistas, se negó a las pretensiones de la UFCO; la reacción de esta compañía fue reducir los servicios de su monopolio de embarques, afectando de ese modo el comercio guatemalteco. Además despidió a 4,000 trabajadores, y ante tal medida el gobierno de Arbenz procedió a confiscar 10,000 hectáreas (100 kilómetros cuadrados) de tierra a la UFCO, como garantía de los salarios atrasados a los trabajadores.

Como se puede apreciar, la lucha de Arbenz contra los enclaves norteamericanos fue dura, abierta y en desventaja, pero tenía la convicción plena que para transformar la economía de Guatemala en un capitalismo moderno, basado en la industrialización, era necesaria la expansión del mercado interno como una condición previa. La Reforma Agraria haría posible dicha transformación por cuanto la fuerza de trabajo nacional era rural en un 90 por ciento. Esta política de desarrollo visionaria y revolucionaria fue la causa principal de su derrocamiento y va a formar parte del origen de los acontecimientos que darían lugar a la inestabilidad política, y sus efectos posteriores, que se manifestó durante muchos años y básicamente estarán presentes durante el período de gobierno de Miguel Ydígoras Fuentes.

#### 1.4 LA CONTRARREVOLUCION DE 1954.

Como se mencionó anteriormente la Central de Inteligencia Norteamericana, CIA, fue quien dirigió la invasión mercenaria, a Guatemala, desde la República de Honduras.

La contra revolución anuló la Constitución Política promulgada en 1945 y abolió las leyes de protección social y económica de la población, tales como el Decreto 900 y el Código de Trabajo. Además prohibió la organización popular y calificó de "comunista" a cualquier intento

de organización laboral y popular. En medio de estas restricciones políticas se devolvió a las compañías extranjeras, UFCo., IRCA y la empresa eléctrica, las propiedades que les habían sido expropiadas. Se suspendieron los trabajos de infraestructura que había programado Arbenz; entre estos las hidroeléctricas Jurún Marinalá, los Esclavos y Atilán y se devolvieron las concesiones y el monopolio de la energía eléctrica a la transnacional Bond and Share.

El ejército mercenario llevó el nombre de Ejército de Liberación, fue encabezado por Carlos Castillo Armas. Fue un ejército constituido por unos pocos cientos de hombres que no encontró resistencia, por parte de las fuerzas armadas del ejército guatemalteco. Tenía el apoyo de la Fuerza Aérea norteamericana; además estaba apoyado, ideológicamente, por una radiodifusora clandestina, la cual realizó una verdadera guerra psicológica emitiendo noticias falsas y atemorizando a la población con una campaña anticomunista. Es importante hacer notar el papel preponderante que jugó la Iglesia Católica en favor de la "liberación". El sacerdote Juventino Arbizú fue llamado el "capellán de la Liberación", así mismo, la radio clandestina del Ejército de Liberación tenía su centro de operaciones en la basílica de Esquipulas.

La población civil, organizada en "brigadas", esperaba ser armada para salir en defensa del gobierno de Arbenz y de las conquistas sociales alcanzadas; pero los oficiales encargados de cumplir la orden de armar a dichos grupos, no acataron tales disposiciones, por el contrario el ejército acaparó las armas y se negó a entregar armas al pueblo que estaba dispuesto a combatir contra los invasores del oriente. El ejército nacional no defendió al gobierno de Arbenz, por el contrario dejó que el ejército mercenario avanzara sin poner resistencia, con excepción del caso de Gualán, en Zacapa, donde el ejército de la Liberación fue derrotado.<sup>9</sup>

En realidad, el ejército de la Liberación nunca tuvo batallas, pues el ejército nacional nunca puso resistencia. Otros califican al ejército liberacionista como "una banda de mercenarios". Compartimos la tesis que no fue dicho ejército de Liberación quien logró el triunfo, si no, fue la traición de los altos jefes militares, a quienes el embajador de Estados Unidos, Peurifoy, estimuló y amedrentó para tal fin.

Dentro de ese contexto llegó a su fin una etapa que tenía visos de ser pródiga para las mayorías del pueblo de Guatemala y comenzó otra que pretendía retroceder a las condiciones anteriores de esos diez años de vida democrática. Si bien es cierto que "la etapa de la liberación"

---

<sup>9</sup> Cfr.: César Augusto Silva Girón, *La Batalla de Gualán*.

fue cruenta por los métodos represivos, llenos de odio, venganza y muerte que se aplicaron contra los sectores progresistas de la sociedad guatemalteca, en lo esencial, como parte del desarrollo histórico, ya no se pudo retroceder a las circunstancias y situaciones "pre-revolucionarias", como era el deseo de los grupos recalcitrantes. Durante los diez años de cambio y avances, realizados por los gobiernos de la revolución, para las clases medias y populares, los cambios materiales e ideológicos habían arraigado en las conciencias de los miembros de estos grupos. Por otra parte, las bases para un desarrollo del "capitalismo moderno" también quedaron asentadas, tanto así que durante los tres años de gobierno de Castillo Armas se le dio gran impulso al proyecto de desarrollo, sobre todo con el apoyo económico que recibió de los Estados Unidos. Cabe señalar que los propósitos, objetivos y filosofía de los fines ya no fue la misma; porque el crecimiento económico que se logró a nivel nacional no benefició a las mayorías, sino únicamente vino a fortalecer las economías existentes en manos de la burguesía industrial, agraria y bancaria.

Después del derrocamiento de Arbenz, se instaló una junta militar de gobierno formada por Castillo Armas, Elfego Monzón, José Cruz Salazar y Trinidad Oliva. Esta junta, previo a las elecciones presidenciales, habían decretado que los analfabetos no podían emitir el voto. Castillo Armas comenzó a ejercer su mandato después que fue confirmado en la presidencia por medio de un plebiscito. Con la Reforma Agraria de Arbenz, Decreto 900, los campesinos habían salido beneficiados, entonces fueron éstos los más afectados con la llegada de Castillo Armas al poder. Los terratenientes comenzaron a "hacer justicia" por sus propias manos y a recuperar violentamente las tierras que les habían sido expropiadas. Castillo Armas ante un problema de esa magnitud tuvo que llamar al orden a su partido y terratenientes, y lo expresó en su discurso el día 12 de julio de 1954 en que se celebraba el "día del anticomunismo", entre otras cosas dijo: *"El MLN [Movimiento de Liberación Nacional, nota de W. A.] no puede ser pretexto para que se cometan injusticias, ni la recuperación de tierras, ni el despido de trabajadores puede servir como base para una justa reestructuración de la nación".*<sup>10</sup>

A pesar de ello, el terror y el crimen eran aplicados a la población, especialmente a la campesina. A pesar de la mordaza a la prensa, todavía se podían leer las cifras de asesinatos, principalmente en el ya desaparecido El Imparcial, donde el 2 de julio de 1954 se publicó que *"17 trabajadores fueron asesinados en Tiquisate por anticomunistas"*. El 6 de julio la prensa

---

<sup>10</sup> El Imparcial, 13 de julio de 1954, p. 2.

fue cruenta por los métodos represivos, llenos de odio, venganza y muerte que se aplicaron contra los sectores progresistas de la sociedad guatemalteca, en lo esencial, como parte del desarrollo histórico, ya no se pudo retroceder a las circunstancias y situaciones "pre-revolucionarias", como era el deseo de los grupos recalcitrantes. Durante los diez años de cambio y avances, realizados por los gobiernos de la revolución, para las clases medias y populares, los cambios materiales e ideológicos habían arraigado en las conciencias de los miembros de estos grupos. Por otra parte, las bases para un desarrollo del "capitalismo moderno" también quedaron asentadas, tanto así que durante los tres años de gobierno de Castillo Armas se le dio gran impulso al proyecto de desarrollo, sobre todo con el apoyo económico que recibió de los Estados Unidos. Cabe señalar que los propósitos, objetivos y filosofía de los fines ya no fue la misma; porque el crecimiento económico que se logró a nivel nacional no benefició a las mayorías, sino únicamente vino a fortalecer las economías existentes en manos de la burguesía industrial, agraria y bancaria.

Después del derrocamiento de Arbenz, se instaló una junta militar de gobierno formada por Castillo Armas, Elfego Monzón, José Cruz Salazar y Trinidad Oliva. Esta junta, previo a las elecciones presidenciales, habían decretado que los analfabetos no podían emitir el voto. Castillo Armas comenzó a ejercer su mandato después que fue confirmado en la presidencia por medio de un plebiscito. Con la Reforma Agraria de Arbenz, Decreto 900, los campesinos habían salido beneficiados, entonces fueron éstos los más afectados con la llegada de Castillo Armas al poder. Los terratenientes comenzaron a "hacer justicia" por sus propias manos y a recuperar violentamente las tierras que les habían sido expropiadas. Castillo Armas ante un problema de esa magnitud tuvo que llamar al orden a su partido y terratenientes, y lo expresó en su discurso el día 12 de julio de 1954 en que se celebraba el "día del anticomunismo", entre otras cosas dijo: *"El MLN [Movimiento de Liberación Nacional, nota de W. A.] no puede ser pretexto para que se cometan injusticias, ni la recuperación de tierras, ni el despido de trabajadores puede servir como base para una justa reestructuración de la nación".*<sup>10</sup>

A pesar de ello, el terror y el crimen eran aplicados a la población, especialmente a la campesina. A pesar de la mordaza a la prensa, todavía se podían leer las cifras de asesinatos, principalmente en el ya desaparecido El Imparcial, donde el 2 de julio de 1954 se publicó que *"17 trabajadores fueron asesinados en Tiquisate por anticomunistas"*. El 6 de julio la prensa

---

<sup>10</sup> El Imparcial, 13 de julio de 1954, p. 2.

informaba de un enfrentamiento entre *"indios comunistas y ladinos anticomunistas"* en San Juan Sacatepéquez. Asimismo era del conocimiento público que las cárceles estaban llenas de campesinos a quienes se les sindicaba de *"comunistas"* y de estar en contra del régimen anticomunista de Castillo Armas. Lo que nunca se supo fue cuáles eran los parámetros o criterios para determinar quiénes eran comunistas y quiénes anticomunistas. Lo que se conoce hasta nuestros días es que en aquel entonces a cualquier enemigo personal se le podía acusar de comunista ante "El Comité Nacional de Defensa contra el Comunismo", cuyo director era Mario Sandoval Alarcón.

Castillo Armas fue el caudillo y héroe del movimiento contrarrevolucionario, no precisamente por sus grandes méritos personales ni militares, ni mucho menos como ciudadano. La CIA no encontró otro candidato que aceptara las condiciones que proponían; como testimonio de ello están las declaraciones del General Ydígoras Fuentes, quien para el Departamento de Estado, a través de la CIA, era quizá la persona más adecuada para que desempeñara el "líderazgo" del movimiento contrarrevolucionario. He aquí lo que dijo el General Ydígoras: *"Un antiguo director de la United Fruit Company, hoy retirado, el Señor Walter Turbull, vino a verme con dos caballeros a quienes presentó como agentes de la CIA. Dijeron que yo era un personaje popular en Guatemala y que deseaban prestar su ayuda para deponer a Arbenz. Cuando les pregunté las condiciones de su ayuda, las encontré inaceptables. Entre otras cosas debía yo prometerles favorecer a la United Fruit Company y a los Ferrocarriles de Centro América; destruir el sindicato de trabajadores ferrocarrileros; suspender las reclamaciones a la Gran Bretaña, por el territorio de Belice; establecer un gobierno de mano dura, al estilo de Ubico. Además yo debía pagar hasta el último centavo invertido en la empresa, con base en las cuentas que me serían presentadas en su oportunidad. Les dije que necesitaba tiempo para preparar mis condiciones, pues las suyas me parecían desfavorables para Guatemala. Se retiraron, prometieron volver. Nunca más volví a verlos."*<sup>11</sup>

Es importante señalar que Castillo Armas e Ydígoras Fuentes trabajaron juntos en los planes de "invasión" a Guatemala, desde 1952. Evidencias de ello son las visitas que Castillo Armas hacía a Ydígoras Fuentes a San Salvador, para informarle sobre los planes y pactos que se habían realizado para llevar a cabo el derrocamiento de Arbenz.

---

<sup>11</sup> Miguel Ydígoras Fuentes, *My War with Communism*, En: Susanne Jonas y David Tobis, Op. Cit., p. 126.

Durante el régimen de Castillo Armas, en relación con las cuestiones políticas, cabe señalar que siempre se diseñaron y obedecieron a las directrices que emanaban del Departamento de Estado, a través de la CIA y de la Embajada Norteamericana en Guatemala, apoyados por los medios de comunicación nacional e internacional, quienes estaban al servicio de aquellos que tenían fuertes intereses económicos en el país.

Económicamente tal y como se señaló en párrafos anteriores, Arbenz había proyectado un programa de desarrollo económico para lograr un "capitalismo moderno", del cual Castillo Armas se aprovechó y utilizó la maquinaria montada y puso en marcha el mecanismo del "desarrollo", aunque con otros fines, pues Estados Unidos, a través de los grandes inversionistas, logró obtener cuantiosos préstamos al gobierno anticomunista de Castillo Armas. Entre los personajes que apoyaron esa ayuda se recuerda a: *"Los Daniel James Ronald Schneider, Patrick McMahon y Thomas Dodd, a quienes se les consideró como grupo de presión organizado"*.<sup>12</sup> Se considera que durante el régimen de Castillo Armas las condiciones económico-sociales del país fueron de las peores en América Latina, en todo lo que había transcurrido del siglo XX; situación que obligó a Estados Unidos a darle posteriormente un apoyo económico por medio de los empréstitos e inversiones de capital en Guatemala.

Una de las primeras medidas de Castillo Armas, fue emitir un nuevo Decreto Agrario por medio del cual inculpaba a la aplicación del Decreto 900 de ser la que creó problemas sociales entre los terratenientes y campesinos; pero la verdad es otra. Cuando los Estados Unidos lo nombró como caudillo, uno de los compromisos era el de abolir la Ley de Reforma Agraria (Decreto 900) y devolver las tierras a la UFCO. En esa posición la ley ordenaba que había que devolver las tierras a sus antiguos propietarios, inclusive las pequeñas viviendas que los campesinos habían construido. Muchas de las expropiaciones que se hicieron a los campesinos por medio de la Ley de Castillo Armas, se basaron en el terror y la violencia, para crear temor en los campesinos. Sobre este aspecto, algunas estadísticas de la Confederación Nacional de Trabajadores, con fecha febrero de 1955, señalan que: *"... 37 personas fueron asesinadas en Las Cruces; 49 murieron en el Río Shusto; 18 murieron en los Cimientos; 29 murieron en San Juan*

---

<sup>12</sup> Jonas, Op. Cit., p. 164.

*Sacatepéquez; dos miembros del Comité Agrario murieron en San Agustín Acasaguastlán y otros trabajadores, camioneros, obreros ferroviarios y soldados fueron asesinados".<sup>13</sup>*

Era evidente que además de abolir algunos beneficios que Arbenz había logrado para los campesinos, esta supresión y expropiación iba acompañada por el abuso, la tortura y la muerte que propiciaban los terratenientes y "anticomunistas", reconocidos como la "ultraderecha".

Para resolver el problema de las fincas nacionales que habían sido repartidas de acuerdo con el Decreto 900, Castillo Armas emitió una ley que declaraba que dichas fincas deberían de ser devueltas al patrimonio nacional, sin importar a quien o a quienes habían sido dadas, fueran individuos o cooperativas. No se tomaba en cuenta las siembras que tuvieran, ni el daño que se le hacía a quien o a quienes las habían cultivado. Esta ley, de orden dictatorial y coercitiva, establecía que era de *orden público y con carácter, con medida de seguridad*, estaba muy claro que podía arrestarse y detener a quien se opusiera a la misma, sin derecho a exhibición personal o "habeas corpus". Tanto en el nivel nacional como internacional, algunos observadores veían en el fondo de la ley, no sólo el toque anticomunista que se le daba, sino la intención de retornar a las viejas estructuras políticas y económicas de corte feudal.

Otra medida que Castillo Armas consideró necesaria dentro de sus políticas de gobierno, fue la disolución de las cooperativas con tendencias "comunistas", al igual que cualquier tipo de organización obrera. Especialmente se arremetió contra algunos sindicatos y contra el movimiento sindical en general, para lo cual, y para otros actos represivos, se estableció un "*Comité de Defensa contra el Comunismo*". Este comité era el encargado de recibir todas las denuncias en contra de las personas o grupos que se les consideraba comunistas o pro-comunistas. Oficialmente, a través de esa oficina se procedió a perseguir sin misericordia y sin realizar alguna investigación minuciosa, a todo sujeto que era denunciado de ser comunista.

Los dirigentes de sindicatos y cooperativistas fueron los primeros ajusticiados, entre ellos siete sindicalistas de los trabajadores de la United Fruit Company (UFCO).

Dentro de las acciones inmediatas, Castillo Armas ordenó la disolución de la Confederación General de Trabajadores Guatemaltecos (CGTG) y otras organizaciones obreras. También decretó la *ley penal preventiva contra el comunismo*; ésta establecía la pena de muerte para aquellos que participaran en actividades de franca oposición al régimen, como el "sabotaje".

---

<sup>13</sup> J. J. Arévalo, "Documentos Complementarios". En: *Antología Histórica de la Cultura de Guatemala*. p. 740.

Esta ley consideraba sabotaje la organización de trabajadores y los movimientos de huelga laboral. Esta ley vedaba el derecho de acogerse al Código de Trabajo. Los salarios mínimos fueron eliminados, así como las vacaciones pagadas. Se justificó el despido de trabajadores por razones "políticas"; se eliminó la garantía de indemnización y la semana de trabajo volvió a ser de 48 horas, es decir, de lunes a sábado de ocho horas diarias.

Castillo Armas no vivió por mucho tiempo para dar cuenta a Estados Unidos de todos los compromisos adquiridos; pero entre polémicas y contradicciones, entre los mismos sectores políticos, Ydígoras Fuentes fue el elegido de las fuerzas contrarrevolucionarias, autollamadas "anticomunistas" para continuar con la línea dura, de represión y control a la ciudadanía, y cumplir con lo establecido por la política de Estados Unidos y, en el nivel interno, por los mandatos de la derecha ultra conservadora.

#### 1.5 LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LOS PACTOS POLÍTICOS DE 1958.

Los dos gobiernos revolucionarios trajeron al pueblo de Guatemala una forma de vida y de pensamiento totalmente desconocido y jamás experimentado en un pueblo que sólo conocía la anarquía, dolor, sufrimiento, castigo, represión y explotación; despertó en la conciencia de muchos, sino de todos, el sentimiento por la libertad y por la participación en la toma de decisiones del ámbito político. Se conoció y experimentó el sentimiento del trabajo colectivo y gremial con la organización de los sindicatos y organizaciones campesinas. Se conocieron las bondades de programas sociales y de otras prestaciones jamás tenidas por el pueblo de Guatemala.

Este hecho político marcó, sin lugar a dudas, una nueva etapa en la historia contemporánea de Guatemala. El incipiente desarrollo democrático de Guatemala se vio abruptamente interrumpido con la llegada de la "contra revolución" en 1954, que vino a dar un viraje total a los programas y expectativas planteados, y algunos ejecutados, durante la etapa de los 10 años de gobiernos revolucionarios democráticos. El movimiento contra revolucionario vino acompañado de nuevos modelos de intervención imperialista, de nuevas formas de dominación económica e ideológica, así como de mecanismos que buscaban la subordinación de la oligarquía terrateniente y de la incipiente burguesía nacional. Se pretendía imponer un modelo político con métodos claramente caracterizado por elementos fascistas.

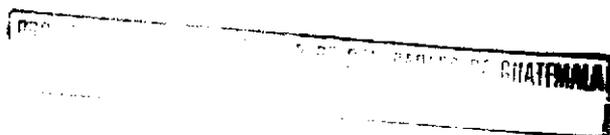
Las etapas históricas, revolucionaria y contra revolucionaria, fueron condicionadas por factores internos y externos, los cuales incidieron directa o indirectamente en los acontecimientos de nuestro objeto de estudio, es decir, la caída del gobierno de Miguel Ydígoras Fuentes.

Durante el gobierno de Castillo Armas, el movimiento "liberacionista" perdió paulatinamente el control del poder, como consecuencia de las contradicciones internas que existían en torno de la postulación de los líderes de su organización. Desde un principio, la UFCo deseaba que fuera presidente el licenciado Córdova Cerna y no Castillo Armas. De igual manera, hubo contiendas y discrepancias entre Ydígoras Fuentes y Castillo Armas en la organización del movimiento "liberacionista". Cuando murió Castillo Armas, ante el temor de perder el control del poder, la derecha guatemalteca decidió que se eligiera sucesor. El partido Movimiento Democrático Nacionalista, MDN, postuló al licenciado Miguel Ortiz Pasarelli. Miguel Ydígoras Fuentes, a la sazón embajador de Guatemala en Colombia, retornó al país y organizó el partido Reconciliación Democrática Nacional, conocido como "Redención". Los grupos ultraderechistas evitaron la participación de los partidos Democracia Cristiana y Revolucionario con el argumento que eran proclives a la causa comunista.

La muerte de Castillo Armas puede considerarse como una consecuencia de la crisis de poder que se vivía dentro de su gobierno, la cual se extendió a los períodos posteriores y que produjo efectos negativos y desestabilizadores dentro de "la familia anticomunista".

Después de su deceso y como medida inmediata para estabilizar la crisis que se cernía sobre el anticomunismo, fue nombrado Jefe de Estado provisional el Licenciado y terrateniente Luis Arturo González López, quien convocó a elecciones para octubre de 1957. En dicha elección participaron, como candidatos, el Licenciado Miguel Ortiz Passarelli y el General Miguel Ydígoras Fuentes. En realidad los dos representaban a los mismos grupos hegemónicos, con ambiciones de aumentar su poder. Al fin y al cabo esta lucha no era antagónica. El candidato oficial fue el abogado Passarelli. No se sabe a ciencia cierta quien de los dos contendientes ganó la elección; pero sí fue evidente el descontento del General Ydígoras y sus seguidores, cuando supieron que el triunfo fue adjudicado a Ortiz Passarelli.

El General Ydígoras reclamó su triunfo, aduciendo fraude, y *"los partidarios del viejo general ubiquista reclamaron por fraude y las calles de la ciudad de Guatemala se llenaron por primera vez de masas de pueblo que protestaban aprovechando la oportunidad para protestar. Ydígoras tenía color de caudillo, pero muchos de los que desfilaron el 22 y 23 de octubre de*



1957, lo hicieron contra los liberacionistas y no a favor del general. Fue esa una instintiva reacción contra la fracción anticomunista más belicosa, expresión de odio sin destino político propio, porque las elecciones fueron anuladas, luego de un golpe de Estado que colocó en el poder ejecutivo a los coroneles Yurrita, Mendoza y Lorenzana." <sup>14</sup> Fue tal la inestabilidad política que se vivió durante esa época que la junta de los tres coroneles fue sustituida por el Coronel Guillermo Flores Avendaño. Este coronel, supuestamente era apoyado por el Agregado Militar norteamericano.

Ante los conflictos existentes entre la misma burguesía, por las ambiciones de poder y el riesgo en que caían las posibilidades de mantener el control sobre el gobierno, los grupos hegemónicos tuvieron que optar por formar una coalición de intereses y colocar en el poder al General Ydígoras Fuentes en las elecciones convocadas para enero de 1958, y en las que también participó el Coronel José Luis Cruz Salazar representando al Movimiento Democrático Nacionalista, MDN, el cual era una fracción de la burguesía representada por los liberacionistas.

Los refutados resultados de las elecciones presidenciales del 20 de octubre de 1957 dieron lugar a que las facciones de la derecha realizaran varios pactos. Ydígoras consideró que lo más importante era asegurarse el poder presidencial, sin confrontaciones ni problemas para el futuro. Por cuestiones ideológicas era más conveniente que pactara con la "liberación", dada su calidad de anticomunista reconocido nacional e internacionalmente. En esta situación se llegó a las negociaciones entre los dos bandos. Mariano López Herrarte y Roberto Alejos Arzú representaron a Ydígoras, mientras que José Luis Cruz Salazar fue representado por Efraín Nájera Farfán y Mario Sandoval Alarcón. Roberto Herrera Ibarquén fungió como mediador en las negociaciones. El resultado de éstas fueron dos pactos o compromisos. El primero de éstos se conoció como el pacto de "Borrón y Cuenta Nueva", firmado el 27 de enero de 1958. Las condiciones esenciales de tal compromiso se manifiestan en cuatro puntos.

En el primer punto se manifestó *"Que han sido requeridos por los candidatos a la presidencia de la República con el objeto de que con las facultades necesarias para el efecto, hagan un análisis detenido acerca del actual problema que confronta el país, con motivo de los últimos eventos electorales y que sustraídos de toda tendencia sectarista, propongan la fórmula*

---

<sup>14</sup> Edelberto Torres Rivas, "Guatemala, medio siglo de Historia Política". Alero, No. 24, 3ª. época, mayo-junio de 1997. p. 181.

*más adecuada para llegar a un entendimiento entre ambos candidatos y resolver en esa forma, lo que más convenga para los destinos del País".*

*En el punto segundo se estableció que "Después de haber finalizado los diversos factores que han concurrido a crear la situación existente y coincidir en el deseo de que el país retorne cuanto antes a una convivencia pacífica, que permita el libre desenvolvimiento de las actividades nacionales, se llegó a las siguientes conclusiones:*

*1º. Es indispensable el fortalecimiento de la unidad nacional con fines a que cualquiera que fuera el gobierno que se constituya, esté en mejor posibilidad de realizar un programa de beneficio popular y mantener un sistema democrático como la mejor arma de lucha contra el Comunismo.*

*2º. Es indispensable integrar un gobierno de carácter nacional como medio eficaz para la conciliación de la familia guatemalteca y proscribir toda clase de expulsiones, persecuciones o vejámenes contra los ciudadanos, particularmente por razón de sus ideas políticas, por su participación en la reciente campaña electoral o por haber formado parte de los gobiernos anteriores.*

*3º. Para llevar a la práctica los puntos que anteceden se considera la conveniencia de un cordial entendimiento entre los candidatos mayoritarios, general Ydígoras Fuentes y coronel Cruz Salazar, recomendando el mutuo acuerdo sobre los siguientes puntos básicos:*

- a) Respetar la elección que en el uso de sus facultades constitucionales hiciere el Congreso de la República, a favor de la persona que tuviere la mayoría relativa de votos, cuya circunstancia hasta hoy no se ha establecido, en vista de que los escrutinios oficiales no se han depurado en su totalidad.*
- b) Quien así fuere electo, y en el ejercicio del cargo de la presidencia de la República se compromete:*

I

*A integrar el gobierno con la participación de los partidos políticos anticomunistas, cuya personería estuviere reconocida en el modo y forma que se estableciere, por medio de la consulta a los personeros de tales entidades.*

II

*A respetar irrestrictamente la independencia de los otros organismos de Estado.*

## III

*A mantener y promover en forma decisiva la Autonomía Universitaria y Municipal.*

## IV

*A apoyar la libre sindicalización conforme al tenor de las leyes vigentes, sin intentar la reforma de las mismas, cuando ellas tuvieren por objeto restringir, coartar o impedir su funcionamiento o las prestaciones de que gocen las clases laborantes.*

## V

*A no tomar medida alguna contra cualquier persona con motivo de sus ideas políticas, de su participación en gobiernos anteriores o en la reciente campaña electoral o bien por ser desafectos u opositores al gobierno.*

## VI

*A que la política nacional cumpla, en forma efectiva, con respetar al ciudadano y prevenir la delincuencia, pero nunca convertirse en instrumento de terror o persecución.*

## VII

*A respetar la apoliticidad del Ejército.*

## VIII

*A garantizar el libre ejercicio de los partidos políticos bajo el entendido que la militancia en cualquiera de ellos no será motivo de preferencias, privilegios, ni obstáculos para el ejercicio de cargos públicos, salvo que se trate de personas notoriamente desprestigiadas o conocidas por sus tendencias de extrema izquierda."*

En el tercer punto del pacto se manifiesta "Que se hace constar que los puntos que anteceden se consideran como exigencias mínimas y no excluyen, por lo tanto, ningún otro que estuviere previsto en la Constitución de la República o se derivare de sus principios democráticos."

Con el cuarto punto concluye el pacto de "Borrón y Cuenta Nueva" y manifiesta que "Este entendimiento se sugiere sea firmado por los señores comitentes una vez sea aprobado en la forma que estuviere conforme a la organización interna de los respectivos partidos políticos."

Siguen las firmas de M. López Herrarte, Mario E. Nájera F., Mario Sandoval Alarcón, Roberto Herrera y el visto Bueno de J. Luis Cruz Salazar. El general Ydígoras, antes de signar el documento escribió la acotación siguiente: *"Estando el presente Convenio de acuerdo con mi Programa de gobierno y lo que he ofrecido en mis discursos y publicaciones al pueblo de Guatemala: no persecución, no represalias, no confiscación y convivencia de los partidos políticos, pongo el Visto Bueno, recordando que mi política de BORRON Y CUENTA NUEVA, no comprende los delitos de sangre que estén ventilándose en los tribunales de justicia, así como genocidios y delitos comunes. Y debo recordar que quien escoja los colaboradores, entre los otros partidos políticos, será YO, de acuerdo con mis dirigentes y bajo la base del pueblo de Guatemala que demanda Caras nuevas y no manchadas."* Enseguida aparece la firma de Ydígoras. A continuación de ésta hay una adición que dice: *"En la Ciudad de Guatemala a veintisiete días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y ocho, los suscritos, ampliando el Acta contenida en las hojas número uno y dos, a las cuales se adhiere la presente, Hacemos constar: que por una omisión involuntaria, no se incluyó entre las recomendaciones la petición que por instrucciones expresas del Coronel José Luis Cruz Salazar hicieron los señores Mario Sandoval Alarcón y licenciado Mario Efraín Nájera Farfán, en el sentido de que el nuevo gobierno debe de prestar atención preferente al esclarecimiento del asesinato del Coronel Carlos Castillo Armas, agotando su investigación sin dilaciones de ninguna especie y en forma que satisfaga a la vindicta pública."* Siguen las firmas de López Herrarte, Nájera Farfán, Alejos Arzú, Sandoval Alarcón y Roberto Herrera.

El anterior documento es de gran importancia por cuanto pone de manifiesto los condicionamientos políticos del régimen de Miguel Ydígoras Fuentes. Además, demuestra la debilidad política de los "liberacionistas", que con su consentimiento expreso ceden gran parte de su control político sobre la vida nacional. Esta situación se agravó con la suscripción de otro pacto, esta vez secreto, entre los candidatos Ydígoras Fuentes y Cruz Salazar. Este nuevo pacto se celebró el 31 de enero de 1958. Hace referencia al pacto anterior que se había firmado el 27 de enero de 1958 y cuyo objetivo era encontrar una solución "equitativa y adecuada" a los problemas que surgieron con el evento electoral que recién había pasado. La secretividad del pacto de 31 de enero se justifica por cuanto contiene y expresa, concretamente, la forma cómo se repartieron el poder y el reconocimiento implícito de los "liberacionistas" que Ydígoras Fuentes iba a ser el ganador de la elección. Un ejemplo del cinismo del contenido del documento es el

inciso C) de la tercera manifestación, el cual expresa que Ydígoras debía garantizar en "su Gobierno", "*A contribuir con un subsidio mensual de Q 6,000.00 al partido Movimiento Democrático Nacionalista, para que esté en posibilidad de mantener su organización y poder así contribuir al desarrollo de la lucha anticomunista.*" En una parte del final del documento se sugirió la conveniencia de la renuncia de Cruz Salazar, ante el Congreso, de su candidatura presidencial. Tal convenio termina expresando que "*Bien enterados de todos y cada una de las partes, los otorgantes empeñan su palabra de caballeros y su honor militar en el cumplimiento íntegro de su contenido. ...*" Cruz Salazar renunció a su candidatura presidencial el 31 de enero de 1958. Según sus palabras, lo hizo con el fin de "*fortalecer la unidad nacional, realizar un programa político de beneficio popular y mantener un sistema democrático, como arma de lucha contra el Comunismo.*"<sup>15</sup>

Ydígoras Fuentes no fue un ganador absoluto, pues el Congreso de la República tuvo que confirmarlo y declararlo ganador de las elecciones. Su consigna fue *Borrón y Cuenta nueva*, con la cual Ydígoras pretendía una "reconciliación política", a través de la instauración de una democracia "vigilada"; quería, asimismo, lograr el crecimiento económico del país, a través del impulso industrial para que se pudiera competir en el mercado centroamericano. Lamentablemente puede afirmarse que frente a dicho propósito las acciones, las políticas de gobierno, fueron equivocadas, contradictorias, condujeron a su gobierno a una situación crítica, en los aspectos político y económico.

El 12 de febrero de 1958, el Congreso de la República decidió que Miguel Ydígoras Fuentes fuera Presidente de Guatemala por un período de 6 años. Tomó posesión el 2 de marzo de ese año. Con este acontecimiento y la puesta en marcha de los contenidos de los pactos celebrados entre los dos bandos derechistas, se calmaron las aguas de la política nacional. Pero tal calma fue el preludio de las tormentas que se cernían sobre la estabilidad del gobierno de Ydígoras, las que a la postre dieron al traste con su mandato en los días finales de marzo de 1963.

---

<sup>15</sup> Villagrán Kramer, *Biografía Política de Guatemala*, Capítulo VII. "La Transmisión del Poder mediante Pacto Político. Ydígoras Fuentes-Cruz Salazar."



## CAPITULO 2

### ***EL GOBIERNO DE MIGUEL YDIGORAS FUENTES, (1958 - 1963)***

#### 2.1 LINEAS POLITICAS FUNDAMENTALES.

El programa de gobierno de Ydígoras contenía ciertas dimensiones políticas desconocidas para la mayoría de la población. En su discurso de toma de posesión de la presidencia expuso cuatro puntos fundamentales de la política gubernamental que iba a aplicar durante su gestión: la política interna de poder, relacionada con los Derechos Humanos; la política económica con proyecciones y alcances regionales, concretamente el Mercado Común Centroamericano; la política exterior, que daría un nuevo giro a las reclamaciones del territorio de Belice contra Gran Bretaña y, dentro de la política de desarrollo, el impulso a las obras de infraestructura, física y cultural. Estos cuatro aspectos giraban alrededor de la política exterior de Estados Unidos, hacia América Latina, de la Alianza para el Progreso.

Con respecto de su política de Derechos Humanos, ésta perseguía dos objetivos: que la población dejara de temerle a las autoridades y que el "pasado político" de muchas personas quedaría en el olvido y se tomaría en cuenta su actuación política a partir del periodo del gobierno de Ydígoras. Con esta política se pretendía darle tranquilidad a algunos sectores sociales, especialmente a los izquierdistas revolucionarios, a quienes se les acusaba de Comunistas, que habían sido objeto de persecución, represión y eliminación física. Se buscaba terminar con los sistemas políticos represores vengativos. La derecha conservadora ponía en duda la eficacia de tal política gubernamental para alcanzar la paz y la tranquilidad del país.

La política económica se centraba en el fomento de la industrialización y la formación de un complejo industrial que abarcaría todo el territorio de Centro América, con lo cual se lograría la constitución de un Mercado Común Centroamericano. La Comisión Económica para la América Latina, CEPAL, había establecido, desde 1951, el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano con la finalidad de impulsar el progreso de Centroamérica. Pero, con esta iniciativa de Ydígoras era la primera vez que un gobierno planteaba el desarrollo regional de una manera práctica y concreta. Y lo más interesante fue que tales planteamientos se quisieron llevar a la práctica, cuando al poco tiempo de tomar posesión, Ydígoras ordenó que se eliminara el sistema de visas para la migración entre los países centroamericanos y, además, se proyectó

una extensa red de carreteras que, supuestamente unirían a los países del istmo, entre sí y con México. El delicado asunto de la controversia con Gran Bretaña por el territorio de Belice, Ydígoras lo pretendía manejar basándose en sentimientos nacionalistas, patrióticos, pero sin apoyarse en aspectos diplomáticos. *"El 17 de abril de 1958 (...) en la población de Benque Viejo, Belice, (...) Por primera vez un presidente de Guatemala, (...) atravesó la frontera demarcada por los británicos en pleno territorio guatemalteco."* Ydígoras quiso internarse, junto con su comitiva, al territorio beliceño pero las autoridades inglesas se lo impidieron.<sup>1</sup>

## 2.2 EXPECTATIVAS DE LA POLÍTICA GUBERNAMENTAL.

Como ya vimos, la política de gobierno de Castillo Armas, centró su atención en el apoyo a las empresas transnacionales, a dar concesiones a los monopolios, a devolver los bienes expropiados a estos monopolios y, además, a brindar el apoyo irrestricto a los intereses de la burguesía nacional con el respaldo de los métodos violentos, de terror y de muerte.

Contrariamente a esa política de muerte y de terror, Ydígoras Fuentes ofreció un gobierno cuyos intereses se centrarían en los derechos humanos, con dos propósitos definidos: *"Quitarle a los guatemaltecos el miedo a las autoridades y borrar y cuenta nueva,"*<sup>2</sup> para lograr la reconciliación nacional. Sus objetivos y la orientación de sus políticas de gobierno quedaron plasmados en el Acta que entregó, con gran solemnidad, en la Corte Suprema de Justicia. El Acta mencionada, literalmente dice así:

*"Acta número noventa y cinco. En la ciudad de Guatemala, a los veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo las quince horas con treinta minutos, reunidos en la sala de visitas de la Corte Suprema de Justicia, el Señor presidente de la República, General e Ingeniero don Miguel Ydígoras Fuentes, el Señor Presidente del Congreso, Contador Julio Prado, el Señor Presidente del Organismo Judicial, Licenciado Luis Valladares y Aycinena, los señores Magistrados de la Corte de Apelaciones y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Jueces de Primera Instancia y Jueces de Paz de la Capital, con presencia de varios ministros de Estado y diputados, se procedió de la manera siguiente: El ciudadano Presidente de la República se dirigió a la concurrencia, relatando en síntesis, las luchas electorales que tuvo que librar con sus partidarios para llegar a la primera magistratura de la*

<sup>1</sup> Miguel Angel Cospin, *YDÍGORAS FUENTES ante la faz de sus contemporáneos*. p. 73.

<sup>2</sup> Francisco Villagrán Kramer, *Biografía Política de Guatemala*, p. 327.

Nación, indicando que entre las promesas que hizo al pueblo, como candidato, estaba lo que denominó 'Oración Democrática', contenida en 12 puntos a saber:

- 1º. *Respeto a la Constitución y leyes del país.*
- 2º. *Independencia entre los poderes del Estado.*
- 3º. *Autonomía administrativa y económica de la Universidad y apoyo a toda ayuda extraordinaria que necesite.*
- 4º. *Libre sindicalización.*
- 5º. *Libertad de palabra y de prensa.*
- 6º. *Convivencia de los partidos políticos.*
- 7º. *Un ejército nacional, eficiente y apolítico.*
- 8º. *Policías de prevención y protección al ciudadano.*
- 9º. *Organización de patronatos para dirigir el régimen interno de todas las prisiones y conducir a los reclusos para reincorporarse a la vida nacional.*
- 10º. *Quitarle al ciudadano el miedo a las autoridades, eliminar en lo absoluto la tortura física y mental, erradicar de nuestro suelo la confiscación y el extrañamiento.*
- 11º. *Llevar a la administración pública a los hombres y mujeres más capaces sin mirar su color político, siempre que sean de ideología democrática y mantener en alto la bandera del anticomunismo.*
- 12º. *Esforzarse en combatir la miseria del pueblo, procediendo a rebajar el costo de vida y a mi apotegma de que todo guatemalteco pueda tener una gallina en el puchero, comida en un terreno de su propiedad.”<sup>3</sup>*

De todo el contenido de la famosa "Oración Democrática", Ydígoras nada pudo cumplir, lejos de ello los acontecimientos siguieron una dirección contraria, prueba de esto fue la masacre estudiantil que se cometió en marzo y abril de 1962, que dejó 50 muertos, 600 heridos, 900 detenidos y muchos expatriados, a lo que nos referiremos más adelante.

En el discurso que pronunció en la Convención de Partidos Políticos, octubre de 1957, entre otros puntos dejó sentado que su programa de gobierno estaría resumido en lo siguiente: Ley, Alfabeto, Pan y Tortillas y Salud del pueblo. Dijo que la ley mantendría en alto el estandarte del anticomunismo tal y como lo decía el pueblo; había que restablecer el imperio de la ley para

---

<sup>3</sup> Rodolfo Azmitia, "Un movimiento al Cinismo Político". El Derecho, órgano oficial de la Asociación de Estudiantes El Derecho, USAC., época IV, No. 2. Guatemala, 12 de junio de 1962, p. 3.

garantía y seguridad del pueblo. El Alfabeto contiene *"el magno plan de llevar la instrucción primaria a los apartados rincones de nuestra patria; crear la instrucción bilingüe para la clase indígena; escuelas técnicas para obreros y campesinos; crear nuevas universidades. Dar a la cultura artístico y al deporte toda la protección y expansión que han menester."*<sup>4</sup>

"Pan y Tortillas" comprendía el desarrollo intensivo de la industria y de la agricultura, para que se tuviera una producción que alcanzara para cubrir las necesidades básicas; asimismo para impulsar las exportaciones, desarrollando las regiones improductivas, a través de proyectos de electrificación e irrigación, dando, además, facilidades para el crédito rural e industrial; protegiendo, asimismo, las inversiones de capital nacional y extranjero. En su plan de gobierno planteaba, además, la creación de una nueva ley de *"Reforma Agraria"*, para dar *"tierras a quien la solicite y a quien la necesite"*; crear la caja rural agraria, *"para dar créditos baratos, rápidos y a largo plazo."*<sup>5</sup>

En cuanto a la salud, dijo en su discurso que *"la salud del pueblo es tan importante como la vida misma"*, y agregó que *"hay otra clase de salud que debemos dar al pueblo, erradicarle el temor a la abusiva actuación de ciertas autoridades de la nación y sustituirla por un sano optimismo en los destinos de la patria"*. De acuerdo con la orientación de su política exterior, manifestó que abogaría por el *"cumplimiento fiel de nuestros compromisos internacionales y reclamo constante de nuestros derechos sobre Belice."* Y con respecto de la unión comercial de América Central, expresó que *"debemos proceder a establecer vínculos efectivos: una comunidad de intereses industriales con capitales de los cinco países; libre comercio, vías de comunicación cada día más fáciles y más rápidas y medios de intercambios profesionales."*<sup>6</sup>

En realidad, las intenciones del plan de gobierno de Ydígoras Fuentes, desde la formulación teórica, parecía llenar algunas expectativas, al igual que todos los planes de trabajo que plantean todos los candidatos o presidentes que recién han adquirido la dirección del gobierno. Pero, en realidad el problema se presenta en la práctica, pues por diversas razones, no se cumple con las promesas o bien cambian los objetivos o propósitos. En el análisis que sigue veremos cómo en realidad se desarrolló su gobierno y qué expectativas se materializaron.

---

<sup>4</sup> Miguel Angel Cospin, Op. Cit., p. 10.

<sup>5</sup> Ibid.

<sup>6</sup> Ibid.

### 2.3 LAS POLITICAS ECONOMICAS.

Como pudo observarse, los cuatro grandes proyectos de Jacobo Arbenz Guzmán, fueron la construcción del Puerto Santo Tomás o Matías de Gálvez, que competiría con Puerto Barrios, efectivamente el Puerto se construyó y en el periodo del General Miguel Ydígoras Fuentes, se otorgó una nueva concesión a la IRCA, monopolio de los ferrocarriles controlados por la United Fruit Company, igual que la administración de Puerto Barrios, para construir un ramal o extensión de ferrocarril, hacia el sur, que uniera la línea Guatemala - Puerto Barrios. El argumento del gobierno fue que ello era necesario para que la IRCA, reinstalara 45 trabajadores que habían sido despedidos de su trabajo, porque la compañía de los ferrocarriles estaba teniendo grandes pérdidas debido a la competencia que tenían con el transporte que circulaba tanto en las carreteras del Pacífico como en el Atlántico. Pero, en realidad estas concesiones no eran más que el inicio del cumplimiento de los pactos y acuerdos realizados con el gobierno y varios empresarios de los Estados Unidos.

Los fenómenos económicos nunca van separados de los ideológicos, políticos y sociales, pues los mismos conforman una unidad dentro de la totalidad de la sociedad. La burguesía guatemalteca consideró que aglutinando sus fuerzas, tendría mayor control dentro del Estado y mayor estabilidad política y económica. La materialización de esta idea fue la formación, en 1957, del Comité de Asociaciones Agrarias, Comerciales y Financieras (CACIF), la cual se consolidó en 1958 con la ayuda de la Agencia Internacional de Desarrollo, AID, varios organismos internacionales de ayuda económica y el gobierno de Ydígoras Fuentes. La colaboración de este último se realizó con la implantación de un nuevo modelo económico, que consistía en la industrialización del país basado en inversiones de capital nacional y una fuerte penetración de capital extranjero. Tal modelo incluía la política integracionista del Mercado Común Centroamericano, con lo cual se afianzaría el nuevo bloque en el poder en el poder estatal.

En definitiva, los objetivos de la política gubernamental de Ydígoras no se alcanzaron porque durante su gobierno prevaleció la inestabilidad política, la cual se puso en evidencia con la crisis política que existió entre las diversas fracciones de la misma burguesía. Prueba de ello fueron los diversos frustrados intentos de golpe de Estado a su gobierno y que, en 1963, se consiguió derrocarlo.

Ydígoras con sus ideas de la Unión Centroamericana consideró que el Mercado Común para la región era la solución a los serios problemas macro-económicos del país y del istmo. Persuadió a los gobernantes centroamericanos para que firmaran los Tratados y Convenios que darían vida, forma y sentido a la *"integración económica centroamericana"*, de los cuales los principales fueron:

- i. Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericano, suscrito el 10 de Junio de 1958, en Tegucigalpa, Honduras.
- ii. Convenio sobre Regímenes de Industrias Centroamericanas, suscrito en el mismo lugar y la misma fecha que el anterior.
- iii. Convenio sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación, suscrito en San José de Costa Rica, el 1 de Septiembre de 1959.
- iv. El 6 de Enero de 1960 se firmó un Tratado sólo entre Guatemala, Salvador y Honduras. En él se garantiza la libre circulación de bienes y de personas entre los tres territorios.
- v. Constitución del Banco Centroamericano de Integración Económica, suscrito por Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua.
- vi. Protocolo al Convenio Centroamericano de Equiparación de Gravámenes a la Importación, suscrito en San José de Costa Rica, el 31 de Julio de 1962.
- vii. Protocolo al Convenio sobre Regímenes de Industrias Centroamericanas de Integración, suscrito en San Salvador, el 29 de Marzo de 1963, clasificando como industria centroamericana GINSA de Guatemala y CLARSO de Nicaragua.

Y otros muchos tratados más tendientes a apoyar los intereses de la burguesía agraria comercial, industrial y financiera, reunidos en el CACIF. Por aquellos días un comentarista escribió: *"La ley de Fomento Industrial en su aplicación, puede considerarse como uno de los grandes esfuerzos del Estado en favor de la iniciativa privada y particularmente de las industrias guatemaltecas y extranjeras que han invertido en nuestro país; por el crecido monto de impuestos que ha dejado de percibir el fisco, con la promulgación de la Ley de Fomento Industrial."*<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Miguel Angel Cospín, Op. Cit., p. 175.

En tal sentido se sacrificaba la inversión social en tanto el fisco se debilitaba en la recaudación de impuestos que son los que dan forma a las obras de infraestructura, educación y salud, etc.; pero en todo caso la burguesía quedó exenta de pagos de impuestos por importación de maquinaria y materia prima, a través del Decreto del Congreso Nacional No. 459 y que ordenó la exoneración de toda clase de impuestos, tanto a la maquinaria como a las materias primas usadas en la industria, para la fabricación de productos nuevos y de consumo interno. El Ministro de Economía de ese momento, cuando se promulgó la ley citada, expresó a la prensa *"el gobierno de la República presidido por el General e Ingeniero Don Miguel Ydígoras Fuentes, ha realizado un sacrificio que no tiene parangón en la Historia de las finanzas nacionales."*<sup>8</sup>

Solamente durante 3 meses (abril, mayo y junio de 1960), la exoneración a las importaciones había alcanzado un monto de Q.991,899.13. De acuerdo con datos estadísticos de la Jefatura de Control y Estadística de Aduanas, en abril de 1960 los industriales recibieron mercadería con valor FOB (precio después de pagar los impuestos) de Q.841,969.06, con una exoneración de Q.208,355.40. En mayo del mismo año, los industriales recibieron importaciones de maquinaria con un valor FOB de Q.738,716.90 exonerándoseles un valor de Q.194,343.04; en junio las industrias recibieron embarques con un valor FOB de Q.904,483.58, gozando de una exoneración de impuestos de Q.589,200.69.

Los empresarios de la industria, el comercio y las finanzas, aplaudían al Señor Presidente por tan grande motivación para la inversión y más aún, lo hacían los extranjeros que invertían en la creación de empresas, pues en ningún otro país, tenían tales privilegios. De esta manera, la industria nacional tuvo un enorme desarrollo durante el régimen de Ydígoras. Pero a nivel interno, microeconómico, el ingreso per cápita de cada ciudadano, no mejoró y continuó pululando la pobreza, el analfabetismo, la carencia de salud y, en general, todos las lacras de un pueblo miserable. No se había alcanzado el desarrollo económico.

Los compromisos previos, pactados por Ydígoras con los Estados Unidos a cambio de la ayuda económica que esperaba recibir para realizar sus proyectos, comprometieron la soberanía del país, a tal punto que cedió una parte del territorio nacional para el entrenamiento de los mercenarios que pretendían invadir Cuba. Las consecuencias de este hecho fueron desastrosas para el gobierno su gobierno.

---

<sup>8</sup> Ibid.

Dentro de sus logros se reconoce como un buen proyecto la creación del Organismo de Fomento y Desarrollo del Petén, (FYDEP) cuyo objetivo era el desarrollo económico de dicho departamento, que por mucho tiempo había estado abandonado. Desgraciadamente, dicha institución se convirtió en una de las tantas fuentes e instrumentos de corrupción del mismo gobierno de Ydígoras y no cumplió con su cometido. La creación de esta entidad se gastaron:

Fondos del Estado	Q 838,663.07
Fondos Privativos	Q 152,253.43
Préstamos	<u>Q 187,607.46</u>
<u>TOTAL:</u>	<u>Q 1.178,523.96<sup>9</sup></u>

Toda la obra de infraestructura y la realización de proyectos educativos, de salud y vivienda estaban sujetos a los empréstitos y éstos a su vez, condicionados a los pactos entre Estados Unidos y el gobierno de Ydígoras.

Para resolver los problemas económicos domésticos, el Congreso Nacional autorizó al gobierno de Ydígoras la emisión de Bonos por Q.40 millones, con lo que se equilibraría un tanto la balanza entre ingresos y egresos de la Nación. Fue evidente, además, el soporte económico que los Estados Unidos brindó a su gobierno para la ejecución de sus proyectos, por medio de la AID. En 1960 se creó el "Comité Nacional Pro-Construcción de Escuelas", el que funcionaba dentro de la política del "Plan Tripartito (Gobierno-Comunidad-Estados Unidos)".

El "Plan Ydígoras" terminó de construir 119 escuelas para el 24 de agosto de 1961; su meta era la construcción de 425 escuelas. En cuanto a la vivienda, Ydígoras "*echó mano de los compromisos internacionales de ayuda a Guatemala*",<sup>10</sup> y comenzó con el Instituto Cooperativo Interamericano de la Vivienda; con ayuda de empréstitos del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, construyó viviendas en diferentes proyectos para maestros, ferrocarrileros, para militares y empleados públicos; sus programas de vivienda se extendieron hacia los departamentos. El BID financió un total de Q.11,955,702.00 en la construcción de 6,874 viviendas.<sup>11</sup> Se construyeron proyectos de vivienda popular, como los edificios multifamiliares y 510 casas para maestros. Su mayor esfuerzo en cuanto a obras de infraestructura estuvo encaminado a la construcción de carreteras y caminos vecinales.

<sup>9</sup> Cospín, Op. Cit., p. 108.

<sup>10</sup> Ibid., p. 129.

<sup>11</sup> Ibid., p. 123.

Ydígoras consideraba que para lograr el desarrollo del país, era fundamental proveer de electricidad a todos los sectores y especialmente al sector industrial y fue la organización de las Naciones Unidas, ONU, mediante un contrato, quien se encargó del estudio de las posibilidades hidroeléctricas. Paralelo a ello, también se hizo un estudio sobre las posibilidades de irrigación. El BID, por su parte, contrató dos empresas, una canadiense y otra holandesa, quienes efectuarían los estudios. Supuestamente la hidroeléctrica estaría instalada en el Lago de Atitlán y los riegos en Baja Verapaz, Zacapa y Jalapa.

Pese a los ejemplos con los que ilustramos las buenas intenciones del gobierno ydigorista por mejorar la economía del país, por medio de las cifras estadísticas, que de por sí no reflejan la realidad, y a pesar que aumentó el ingreso nacional y el ingreso per cápita, esto no indica que se hubiese dado un cambio cualitativo de las condiciones de vida de la población en general, ni mucho menos con relación a las grandes cantidades de dólares que se movieron en beneficio de los industriales, comerciantes y financieros. Hubo, eso sí, un crecimiento de la economía nacional pero no un desarrollo económico.

CUADRO No. 1						
INGRESO NACIONAL Y PER CAPITA						
PRECIOS CORRIENTES Y CONSTANTES DE 1958.						
Periodo 1960 - 1995						
		PRECIOS CORRIENTES			PRECIOS CONSTANTES	
Año	Total (miles Q.)	Per cápita (Q.)	Variación	Total (miles Q.)	Per cápita (Q.)	Variación
1960	907.749	227.64	--	903.679	226.62	--
1961	938.652	229.06	0.63	934.880	228.14	0.62
1962	1006.417	239.00	4.34	980.178	232.77	2.03
1963	1114.029	257.44	7.72	1065.655	246.27	5.80
1964	1124.160	252.80	(1.80)	1116.106	250.94	1.91

FUENTE: Boletín de Estadísticas de Trabajo. Ministerio de Trabajo y Previsión Social, departamento de Estadística, 1960 - 1995.

De acuerdo con el cuadro anterior, 1963 fue el año cuando se alcanzó mayor aumento tanto de ingreso nacional como del ingreso per cápita, en relación con los años anteriores y a 1964, lo cual se traduce en una mejora de las actividades económicas y, por lo tanto, en mejores ingresos, los cuales, desafortunadamente, no alcanzaron al grueso de la población.

El pueblo guatemalteco siguió siendo explotado, con miserables salarios, pagados a los que estaban empleados, y con tasas altas de desempleo; sin acceso a la salud y a la educación y menos a la vivienda y a una alimentación abundante y equilibrada en sustancias nutritivas.

El ajuste económico que tenía que hacerse, de acuerdo con las exigencias del nuevo sistema económico mundial, agravaba el desequilibrio económico interno y con ello se aceleraban los conflictos sociales y políticos del país. En la sociedad guatemalteca, las diferencias económicas, políticas, sociales y culturales se marcan profundamente entre los diferentes grupos o sectores de la población. En 1962 se manifestaron, estas diferencias, en el marco ideológico, durante "las Jornadas" de marzo y de abril, reconociéndose éstas como una expresión de esa realidad social. Fueron un reflejo de ese desequilibrio e inestabilidad político, económico, social e ideológico que actuaron como un factor decisivo en el surgimiento y desarrollo del conflicto social y político que vivió el pueblo de Guatemala.

#### Integración Centroamericana.

Como se indicó anteriormente, una de las metas del gobierno de Ydígoras era lograr la integración de Centroamérica y para lograrlo empezó con la unificación económica, por medio de la firma de los Tratados y Pactos mencionados supra.

#### Fomento de Desarrollo Industrial.

Se consideró como prioritario el desarrollo industrial del país, para lo cual se emitió el Decreto No. 459, "Ley de Fomento Industrial", que favoreció a los empresario privados, especialmente a los industriales nacionales y extranjeros, quienes realizaban inversiones en el país. A estos industriales se les concedió una serie de privilegios y exoneraciones fiscales, cuyo efectos los sintió duramente la población pobre, por la escasa disposición monetaria para invertir en obras de beneficio social, de salud, educación, alimentación y vivienda. Esta ley tuvo un doble efecto en la limitación de los ingresos fiscales; exoneró de impuestos a la maquinaria y a las materias primas industriales, necesarias para la fabricación de mercancías de consumo interno, que sustituirían las importaciones. Con esta sustitución de importaciones el fisco dejaría de percibir los ingresos por derechos de importación. El efecto negativo concreto de esta ley se manifestó en la disminución de la calidad de vida de la mayoría de la población, en contraste con el enriquecimiento enorme de los industriales. Amplió la inequidad de la distribución de los recursos nacionales. El mismo Ydígoras reconoció lo funesto de los resultados de la aplicación

de la ley mencionada y dijo que era "... un sacrificio sin parangón en la historia de las finanzas nacionales." La consolidación de la industria nacional fue muy cara para el pueblo de Guatemala.

#### Desarrollo Agrario.

En su discurso, Ydígoras se refería a la "modernización" del sistema de tenencia de la tierra de Guatemala. Afirmó, en repetidas ocasiones, que *"el gobierno no estará contento hasta que cada guatemalteco tenga un pedazo de tierra para cultivarla, y no aquel pedazo de tierra que le dan para enterrarlo."* Congruente con este principio, creó el Instituto Nacional de Transformación Agraria, INTA, cuya función sería llevar a cabo una reforma agraria "democrática", *"sin menoscabo de la propiedad privada, que combatiere el latifundismo, el minifundismo, el cultivo empírico de la tierra; exigiendo por todos los medios la incrementación de los cultivos, según la técnica moderna."*<sup>12</sup>

Junto con la creación del INTA, se fundaron las Cajas Rurales, las que concedían crédito a los pequeños agricultores. Se pretendía fomentar el trabajo agrícola, al nivel de la subsistencia y para el comercio, interno y externo. Se consideró de gran importancia a la asesoría técnica para la actividad agrícola. En términos generales, el proyecto de reforma agraria se vio con muy buenas perspectivas, sin embargo, el mismo se circunscribía, exclusivamente, al repartimiento de las fincas nacionales y no contempló la posible expropiación de los grandes latifundios de los terratenientes oligarcas. Y lo peor fue que éstos resultaron ser los beneficiados con los créditos financieros que proporcionaba el Banco Nacional Agrario.

De acuerdo con el informe oficial de marzo de 1958 a enero de 1963, el gobierno había entregado 30,000 títulos de tierra en propiedad, con lo cual se favoreció a 150,000 personas. Además, *" por primera vez en Guatemala, se exportaron 35,000 toneladas de azúcar. Por primera vez se exportaron miles de toneladas de camarón gigante refrigerado. Por segunda vez, pero ya en forma perenne, se exportaron miles de toneladas de carne refrigerada, de dos frigoríficos particulares. De 15,000 manzanas sembradas de algodón, en 1957, antes de tomar posesión el presidente, llegó la siembra, en 1962/63, a 125,000 manzanas. Guatemala es la segunda productora, en el mundo, de aceites esenciales de citronela y té de limón. Las mayores*

---

<sup>12</sup> Cospin, Op Cit., p. 239.

*de cosechas de café, en la historia de Guatemala, fueron en los años de 1961 a 1963, resultante del apoyo concedido a los agricultores."*<sup>13</sup>

Inserto en el proyecto de desarrollo agrícola se encontraba el establecimiento de la Gremial de Trigueros y la Gremial de Paneleros y Mieleros, los cuales se beneficiaron con la ley de Industrialización.

#### Política Fiscal.

La economía de Guatemala siempre había sido deficitaria. Para resolver esta situación negativa se creó el IMPUESTO SOBRE LA RENTA, Papel Sellado y Timbres Fiscales, el cual se consideró un impuesto "justo" para la población. Se fundamentó en la falacia de "quien gana más, paga más". A los industriales se les protegería, para no entorpecer el desarrollo industrial, y se permitió que el impuesto debía calcularse del saldo que quedaba al descontar de sus activos el pago de salarios, las prestaciones sociales de los trabajadores, la inversión en maquinaria industrial, el aumento del costo de las materias primas, los gastos de publicidad para sus productos y muchos otros renglones. En realidad esta ley protegía a los capitalistas y todo su peso recaía sobre los trabajadores asalariados y el pueblo llano.<sup>14</sup> Este impuesto agravó la ya deteriorada economía de la mayoría de la población.

#### Política Comercial.

El proyecto de política económica engarzaba la política industrial con la política comercial. La comercialización de productos industriales fue uno de los objetivos principales de la creación del Mercado Común Centroamericano, inmerso dentro de la política exterior norteamericana de La Alianza para el Progreso, a la cual el gobierno de Ydígoras dio su apoyo incondicional. El capital extranjero, de inversión y deuda, estuvo presente en todas las negociaciones comerciales, y trajo como consecuencia la dependencia económica y política del país, con respecto de los países e instituciones que concedieron los préstamos. Las políticas fiscales respondían a las presiones de estos agentes, quienes colocaban al fisco como garantía de pago.

---

<sup>13</sup> Cospin, Op. Cit., p. 247.

<sup>14</sup> Ibid., pp. 253 - 258.

#### 2.4 POLITICAS DE DESARROLLO SOCIAL.

Se sabe y se conoce que los problemas de la sociedad guatemalteca, tienen su origen en el carácter de la estructura de esa sociedad, las cuales son estructuras que no son congruentes con los elementos superestructurales de esa misma sociedad. Tales estructuras han permanecido casi estáticas y ha cambiado tan levemente que sus modificaciones han sido imperceptibles desde la época colonial. Ante tal situación, las condiciones estructurales entran en conflicto con la dinámica de los procesos sociales. Los problemas sociales se manifiestan desde la lucha por el control del poder, por la insatisfacción de las necesidades básicas de la población, o bien por las formas como el gobierno administra los recursos, etc.

Durante el régimen de Miguel Ydígoras Fuentes fueron muchas las manifestaciones de insatisfacción de toda índole y a todo nivel. En su línea de favorecer y vigorizar la capitalización de la burguesía agraria, procedió a entregar las fincas nacionales al sector privado. Además continuó con la expropiación de los campesinos para devolver las tierras a la United Fruit Company. Un ejemplo de los efectos de esta expropiación y las tendencias políticas y económicas gubernamentales se tiene con el caso de los pobladores de la finca Huizizil, quienes se opusieron a la expropiación agraria y fueron brutalmente reprimidos, fueron masacrados por las fuerzas armadas.

Con la Ley de Fomento Industrial, estimulada y apoyada por los Estados Unidos, las empresas norteamericanas sentaron sus bases y sus industrias en el territorio nacional, usando una fachada de empresas nacionales. Ingresaron al Mercado Común Centroamericano, gozando de todos los privilegios que las leyes y pactos otorgaban a las industrias centroamericanas.

La corrupción administrativa del Estado se acrecentó y se evidenció, a tal punto que se generalizó en todos los niveles de la burocracia, lo que creó un justificado malestar entre la mayoría de la población, la cual estaba marginada y con serias deficiencias socioeconómicas.

Como consecuencia del desequilibrio económico, los miembros de la burguesía se enriquecían amparados en las leyes fiscales y de desarrollo industrial, mientras que el pueblo no percibía beneficios, por parte del Estado. La inversión social fue casi nula.

Con respecto de la Educación, el gobernante señaló siempre la situación lamentable en que ésta se encontraba. Reconoció su incapacidad para solucionar el problema. De acuerdo con el informe oficial, en 1962 se inauguraron 300 escuelas, como parte del total de 425 que tendrían que estar funcionando a fines de 1963. La construcción de escuelas respondía a un programa del

gobierno de los Estados Unidos que se llevaba a cabo por medio de la Agencia Internacional para el Desarrollo, AID, denominado "Plan Tripartito para la Construcción de Escuelas". Tripartito porque participaban las comunidades, interesadas en la escuela, el gobierno de Guatemala, por medio del Ejército, y la AID, que concedía el financiamiento. El gobierno de Guatemala le llamó "PLAN YDÍGORAS", el cual lo realizó el Comité Nacional pro Construcción de Escuelas.<sup>15</sup>

La vivienda popular no contó con programas amplios. Durante la administración de Ydígoras, se construyeron solamente 510 viviendas para maestros, una colonia para algunos ferrocarrileros, varias colonias para algunos militares y los edificios multifamiliares, en la zona 3 de la capital. La construcción de viviendas fue un programa que se impulsó desde el exterior.<sup>16</sup> En el campo de la Salud, se invirtió en la construcción de Centros de Salud pero con una cobertura inferior a la necesidad real de la población.<sup>17</sup> Las enfermedades comunes siguieron siendo un flagelo para la población de escasos recursos económicos, a pesar de la forma sencilla y barata que requiere su tratamiento.

## 2.5 LOS ACONTECIMIENTOS POLITICOS.

Para comenzar el análisis del terreno político, es importante recordar que Ydígoras Fuentes entró en la batalla política haciendo pactos con la dirigencia del movimiento liberacionista, el cual después de la muerte de su caudillo, parecía estar condenado a la pérdida del poder y antes de perderlo todo, prefirió asociarse con Ydígoras. De esta manera tendría la posibilidad de compartir el poder y, por otro lado, un pacto entre la Liberación e Ydígoras daría la oportunidad para vencer al Partido Revolucionario, que también había logrado alcanzar cierta fuerza política, a pesar de todas las barreras y problemas que le había tocado enfrentar. Ydígoras, por su parte, buscaba, a través del pacto, asegurarse una elección de segundo grado en el Congreso, sin que tuviese necesidad de enfrentamientos violentos. Aunque Ydígoras también se vanagloriaba de ser anticomunista, sí era capaz de tolerar y de respetar otras ideologías. Decía estar dispuesto a mantener la democracia del pueblo, respetando las ideologías de los demás. Aún cuando si necesitaba de pactos, prefirió hacerlo con la Liberación y no con los revolucionarios.

---

<sup>15</sup> Cospin, Op. Cit., pp.113 -- 119.

<sup>16</sup> Ibid., pp. 121 - 131.

<sup>17</sup> Ibid., p. 107.

Como ya se mencionó anteriormente<sup>18</sup>, el 27 de enero de 1958, después de los conflictos electorales entre Ydígoras Fuentes y Cruz Salazar, éstos suscribieron un pacto por medio de personajes políticos que los representaron: Por Ydígoras Fuentes los señores Doctor Mariano López Herrarte y Roberto Alejos; representando a Cruz Salazar, candidato liberacionista, estuvieron Mario Sandoval Alarcón y Mario Efraín Nájera Farfán. Actuó en calidad de moderador el Señor Roberto Herrera Ibarguén. El propósito del pacto era hacer una repartición del poder, a efecto que ambos partidos lograsen su cuota de poder dentro del gobierno que se estableciera. Una parte del contenido del primer pacto decía:

*"... quien así fuere electo, y en el ejercicio del cargo de la presidencia de la República, se compromete: A integrar el gobierno con la participación de los partidos políticos anticomunistas, cuya personería estuviese reconocida en el modo y forma que se estableciere por medio de consulta a los personeros de tales entidades."*<sup>19</sup>

El día 31 de enero de 1958 los candidatos Miguel Ydígoras Fuentes y Cruz Salazar firmaron otro pacto, esta vez con carácter secreto y en él se manifestó: *"...a) en cuanto al punto I de las mencionadas recomendaciones, el candidato que saliera electo integrará su gabinete con la participación de los partidos anticomunistas, fijándose por ahora en tres carteras (ministerios) tales carteras serán de carácter permanente y para la designación de sus titulares, el Partido Movimiento Democrático Nacionalista hará las propuestas respectivas, por lo menos ocho días antes de la toma de posesión.*

*Tal número de carteras no podrá reducirse y si posteriormente se estimare la conveniencia de incorporar al gabinete algún elemento no afín con las actuales fuerzas anticomunistas, no podrá exceder de un cargo ministerial y siempre que se trate de una persona no identificada con la extrema izquierda o hubiere formado parte o formare de los cuadros directivos de los partidos de igual tendencia"*<sup>20</sup>

Y como parte del pacto secreto, pero a manera de "sugerencia" se establecía que Cruz Salazar debería presentar su renuncia del Congreso, para eliminar la hegemonía que habían logrado los diputados del MDN. De esta forma se resolvería por mayoría absoluta la elección presidencial del General Miguel Ydígoras Fuentes. Otra de las "sugerencias" fue que Mario

<sup>18</sup> Refiérase al capítulo 1, sección 1.5.

<sup>19</sup> Villagrán Kramer, Op. Cit., p. 318.

<sup>20</sup> Ibid.

Sandoval Alarcón desistiera definitivamente de la acusación en contra de Miguel Ydígoras Fuentes, por medio de un antejudio que se presentó ante la Corte Suprema de Justicia, por varios delitos políticos. Mientras permaneciera tal acusación no se podía llegar a ningún acuerdo o pacto.<sup>21</sup> Con estas premisas políticas se dio la llegada de Miguel Ydígoras Fuentes al poder. El 12 de febrero de 1958 el Congreso de la República eligió al General Ydígoras Fuentes como Presidente de la República para cumplir un período de 6 años. El 2 de marzo tomó posesión siguiendo la tradición de Arbenz, vestido de civil y en el Estadio Nacional.

En el discurso de toma de posesión de la presidencia manifestó la orientación política de su gobierno. Lo primero que hizo énfasis fue en su posición sobre los "derechos humanos". Según él, había que *"quitarle a los guatemaltecos el miedo a las autoridades."* También subrayó su política de *"borrón y cuenta nueva"* y *"restablecer la paz y la tranquilidad del país eliminando el régimen de represalias y venganzas políticas,"* cuya práctica pertenecía al pasado y se aplicó durante el período "Liberacionista", cuando se reprimió cruelmente a la población. A decir verdad, a pesar que Ydígoras fue un fiel servidor de Ubico, un declarado anticomunista; parecía que, según sus postulados, el pueblo podría respirar un poco de alivio. Lo cual era factible, pues los liberacionistas habían perdido sus posiciones de poder e influencia. Además, el gobierno de Ydígoras ofrecía dar tranquilidad y seguridad a la población, combatiendo la criminalidad y delincuencia en general.

Desde la perspectiva política se perfilaba un fenómeno muy interesante: el anticomunismo se había fraccionado en dos corrientes. Una era el anticomunismo obtuso y recalcitrante que miraba en todos los obreros y campesinos el símbolo del Comunismo, que era dirigida por Mario Sandoval Alarcón como representante de la Liberación, aglutinados en el M.D.N. La otra fracción estaba representada por Miguel Ydígoras Fuentes, quien clasificó las corrientes izquierdistas: *"Arevalismo"*, *"Arbencismo"* y *"Comunismo"*. De tal manera que la persecución oficial indiscriminada disminuyó, así como el acoso sistemático que mantenía el "Comité de Defensa contra el Comunismo" contra los sectores populares.

A pesar de las coaliciones y los pactos secretos, el movimiento "Liberacionista" perdió rápidamente su poder e influencia en el gobierno de Ydígoras. En enero de 1959 el general Ydígoras ya los había excluido del gobierno. Ydígoras había dejado de tener como consigna y

---

<sup>21</sup> Villagrán Kramer, Op Cit., p. 323.

objetivo político principal "erradicar para siempre el comunismo de Guatemala". En su estrategia política Ydígoras trataría de impedir un acercamiento estrecho entre su gobierno y los "revolucionarios" y únicamente le bastaba que formaran parte de su gabinete Carlos García Bauer y Luis Fernando Galich. Era evidente que entre el "ydígorismo" y el "liberacionismo" ya no existía mayor comunión, ya habían desaparecidos los puntos de tangencia de estas dos corrientes. *"Para la Liberación su principal objetivo seguía siendo en el campo ideológico: erradicar al comunismo de Guatemala y controlar el juego de las fuerzas económicas y políticas. Por su parte, para el ydígorismo el objetivo central era de orden económico y para ello uno de sus grandes proyectos era la integración económica centroamericana. Desde el orden sociopolítico era la seguridad de la persona, así como garantizar el respeto a sus bienes y sobre todo, mantener el orden público."*<sup>22</sup>

Efectivamente durante el régimen de Ydígoras, tal y como se acotó en párrafos anteriores, las organizaciones populares como los sindicatos, las asociaciones de estudiantes, culturales y académicas pudieron tener un espacio para desarrollar sus actividades, sin que se les persiguiera y acosara como sucedió durante el gobierno "liberacionista", ésto sin lugar a dudas no significaba que Ydígoras hubiese cambiado de dirección política, simplemente obedecía a sus políticas de poder, para no crear conflictos y mantener la estabilidad de su gobierno.

El caso de la finca La Helvetia, ya mencionado, fue otro de los tantos negocios oscuros, por demás vergonzosos, en los que se vio involucrado el gobierno de Ydígoras. En este caso, como en otros, la soberanía y el honor del pueblo guatemalteco fueron mancillados. Ydígoras, de acuerdo con los compromisos que tenía con el gobierno estadounidense, se vio obligado a colaborar con éste en los planes de invasión a Cuba, con la intención de derrocar al gobierno de Fidel Castro. El pago que haría el gobierno norteamericano consistía en asignar una mayor cuota azucarera a Guatemala, cuando Cuba perdiera la suya, después del supuesto éxito de la invasión. Asimismo, también incluía la condonación de la deuda de 1.8 millones de dólares, que aún quedaban pendientes de pago a la CIA, por el préstamo que esta organización había dado a Castillo Armas para derrocar a Arbenz. Además, según dijo el mismo Ydígoras, Estados Unidos apoyaría a Guatemala en su reclamo del territorio de Belice ante el Reino Unido. El plan del derrocamiento de Fidel Castro falló lastimosamente para los organizadores. Las implicaciones,

---

<sup>22</sup> Villagrán Kramer, Op. Cit., p. 356.

tanto a nivel interno como externo de Guatemala, fueron más que desastrosas para el gobierno de Ydígoras. Internamente algunos oficiales del ejército se sintieron ofendidos al conocer la existencia de un campo de adiestramiento militar mercenario secreto. Asimismo la población, que ya se mostraba inconforme con la administración gubernamental de Ydígoras, se pronunció con indignación cuando se supo de tal empresa que puso en riesgo la soberanía del país. A nivel externo, Guatemala fue duramente criticada por la comunidad internacional por haber colaborado en un ataque a un país latinoamericano. La burguesía agroexportadora obtuvo, efectivamente, una cuota mayor de azúcar y la deuda fue condonada. Las reacciones internas a estas corruptelas gubernamentales no se hicieron esperar. El 13 de noviembre de 1960, un grupo de oficiales del ejército, destacados en el Fuerte de Matamoros se alzó contra el régimen ydígorista y se les unió, más tarde, las Zonas Militares de Zacapa y de Puerto Barrios. Este alzamiento fue encabezado por el Coronel Sessam Pereira. El movimiento fue repelido por bombardeos que se hicieron sobre la base de Puerto Barrios donde se concentraron los rebeldes y, por supuesto, éstos fueron vencidos y reducidos al orden por la traición y deslealtades de ciertos elementos del grupo que a última hora no apoyaron el movimiento. Este levantamiento militar fue quizá la crisis interna del ejército de mayor envergadura. A partir de dicho levantamiento quedó formado el Movimiento 13 de Noviembre como grupo insurgente organizado.

Para los dirigentes de las otras agrupaciones políticas, el Movimiento de Liberación Nacional, (MLN), la Democracia Cristiana Guatemalteca, (DCG) y el Partido Revolucionario, (PR), el gobierno de Ydígoras se caracterizaba por su ineptitud, por el mal manejo de la cosa pública. Ante tan crítica situación, consideraron que había que poner fin a dicha situación. De tal manera que el 2 de diciembre de 1960, los representantes de estos tres partidos se reunieron secretamente para firmar un pacto, que también fue secreto. Por el valor histórico que tiene dicho documento consideramos importante reproducirlo:

#### Pacto Tripartito DCG - PR - MLN.

*"Los suscritos, en nuestro concepto de altos dirigentes de los partidos políticos Democracia Cristiana Guatemalteca, Partido Revolucionario, y Movimiento de Liberación Nacional, consideramos:*

*Que Guatemala está atravesando una crisis social, política y económica que puede solucionarse solamente poniendo en práctica y en forma urgente sistemas adecuados a nuestra*

*realidad nacional, que permitan un desarrollo integral del país, con base en los valores morales y principios democráticos que constituyen el único fundamento sólido sobre el cual debe descansar todo gobierno que busca honestamente la satisfacción del bien común.*

*Que el actual gobierno se ha significado por su ineptitud en el manejo de los negocios públicos, poniendo en grave peligro las instituciones democráticas garantizadas por la Constitución de la República y colocando al país al borde de un colapso socioeconómico, propicio para el desarrollo del comunismo.*

*Que ante esta situación caótica provocada por un gobierno producto de una elección de segundo grado y fundamentándose en los principios morales y democráticos que deben presidir toda actuación política, hemos estimado de urgencia anteponer sectarismos partidistas circunstanciales, la responsabilidad que como representantes de las fuerzas mayoritarias del país tenemos para con la república.*

*Que no sólo en los organismos directores, si no en las mayorías que integran nuestros partidos políticos y en la conciencia cívica de la gran mayoría del pueblo de Guatemala, existe el anhelo y la resolución de que es indispensable salvar el sistema democrático de Guatemala y que la única fórmula para ello es la integración de un frente nacional entre nuestras entidades políticas, únicos que en forma conjunta pueden conducir a la nación a condiciones positivas.*

*En virtud de lo expuesto acuerdan:*

*1o. Coordinación y unidad de acción en nuestros partidos políticos, lo que significa el compromiso de que no existirá ninguna actuación o pactación de tipo unilateral o parcial.*

*2o. Defensa común frente a cualquier agresión del régimen ya sea unilateral o total contra las entidades políticas integrantes del pacto.*

*3o. No colaborar con el actual régimen bajo ninguna circunstancia, ni con cualquier otra que surja que no garantice, la estabilidad política del país y que no llene las aspiraciones ideológicas y políticas de nuestras entidades. En todo caso, las tres agrupaciones se obligan a unificar su actuación para adversar por los medios adecuados todo gobierno que desnaturalice el contenido de este pacto.*

*4o. Integración y sostenimiento de un nuevo régimen en Guatemala, en el cual participen con exclusividad, en todo momento y con idéntica participación los tres partidos que suscriben este pacto.*

50. *Respeto irrestricto a la Constitución Política de 1956 y para el caso que fuere suspendida parcialmente en sus efectos, por cualquier causa, nos comprometemos a restablecerla en su totalidad y sin modificación alguna.*

60. *La no participación en el gobierno de coalición de partidos o de grupos de personas de extrema izquierda o que tengan relación con ellos o cuyas actuaciones así lo demuestren y de aquellos que tuvieren conexión con el comunismo internacional.*

70. *La lucha ideológica y material en forma categórica y permanente contra el comunismo, hasta erradicarlo definitivamente de Guatemala, a través de una política social y económica adecuada y justa.*

80. *Las entidades que suscriben este pacto, como una demostración de lealtad y buena fe que priva en las mismas y de su indiscutible anhelo tendiente al bienestar nacional convienen en que al provocarse la contienda electoral, para elegir presidente de la República, podrán actuar con un sólo candidato o con candidatos diferentes, pero en el entendido que una vez electa la persona a quien el libre voto popular designe, los tres partidos que integran la coalición participarán en el régimen que se instaure, siendo obligatorio por parte de ellos dicha colaboración a la que también imperativamente deberán ser llamados.*

*Para los efectos del presente pacto y actuando lo dispuesto para ello, quedamos los suscritos constituidos en comisión coordinadora. El presente pacto entra en vigor en esta fecha y del mismo suscriben únicamente tres ejemplares, uno para cada uno de las entidades pactantes.*

*Guatemala, 2 de Diciembre de 1960.*

*Por la Democracia Cristiana, Dr. Salvador Hernández Villalobos y Lic. René de León Schlotter. Por el Partido Revolucionario Manuel Francisco Villamar Contreras, el Lic. Carlos Sagastume Pérez y el Lic. Mario Méndez Montenegro. Por el Movimiento de Liberación Nacional: Ramiro Padilla y Padilla, el Lic. Mario Sandoval Alarcón y Eduardo Taracena de la Cerda.<sup>23</sup>*

De acuerdo con el contenido del pacto tripartito se desprende que la situación política del gobierno de Ydígoras era crítica y que se cernía sobre él una tormenta, de la cual le sería difícil ponerse a salvo.

---

<sup>23</sup> Edgar Escobar Medrano y Edna E. Gonzáles Camargo, *Historia de la Cultura de Guatemala*, pp. 828-831.

Los partidos políticos, sus dirigentes, fueron claros en manifestar su descontento por la forma como se desarrollaban los acontecimientos económicos y sociales; se hace evidente en sus propuestas que exhortaban a un cambio de gobierno y al golpe de Estado. Pese a todo lo que se planteaba en el pacto, y a las ambiciones propias de los dirigentes, el gobierno de Ydígoras logró mantenerse entre vaivenes y traiciones. Ydígoras seguía empeñado en la instauración efectiva del Programa de Integración Económica y en la ejecución del Programa de Infraestructura física, haciendo grandes esfuerzos en la realización de obra vial del país, que le permitiera hacer la conexión terrestre de México con Centroamérica, como parte de su política económica de la unión centroamericana.

Los partidos políticos estaban interesados en los acontecimientos políticos inminentes, de carácter electoral. Se llevarían a cabo, primero, las elecciones de diputados y posteriormente la elección de presidente de la República. Se especulaba que esta última estaría determinada por una elección de segundo grado, que se realizaría en el Congreso; por lo cual la elección de diputados era de gran importancia.

El panorama político era bastante confuso e incierto; no se conocía públicamente el pacto del PR, DC y MLN, pero era evidente la oposición sistemática que estos partidos hacían al gobierno. Por su parte, al interior del Partido Revolucionario se habían formado grupos disidentes que habían dado paso a la formación de nuevos partidos políticos: Partido de Unidad Revolucionaria, PUR; el Partido Revolucionario Auténtico, PRA y el partido Nacional Renovador del 44, PNR 44. Con anterioridad, el Movimiento de la Liberación Nacional (MLN), también había sufrido un resquebrajamiento en sus filas, de donde surgió el partido Movimiento Democrático Nacional, MDN, y otra pequeña fracción que surgió con el nombre de Partido de Unidad Democrática, PUD.

Los partidos políticos de la línea izquierdista apoyaban como un sólo bloque la candidatura del Dr. Juan José Arévalo para presidente, en las elecciones que se celebrarían en 1963. Ante la inestabilidad política que se vivía en el gobierno de Ydígoras, se temía que los grupos aglutinados en el MLN, PR y DC propiciaran y estimularan un golpe de Estado, lo que era común en esos tiempos. El Dr. Juan José Arévalo ante esa posibilidad, trataba de hacer comprender a los partidos que le apoyaban, sobre la importancia que revestía el apoyo al gobierno de Ydígoras y no participar en los movimientos que agudizaban más la inestabilidad del gobierno. Actitud comprensible, en aquel momento, pues a pesar de la corrupción y la ineptitud del régimen, lo

importante era procurar que el gobierno se mantuviera hasta llegar a las elecciones para que lo sucediera un gobierno constituido por la vía democrática.

Antes de efectuarse las elecciones, un grupo de jóvenes disidentes del PR, que formaron el partido Unidad Revolucionaria Democrática (URD), el Lic. Manuel Colom Argueta, Roderico Segura y otros, llamaban a la anulación del voto, argumentando que de todas formas se daría el fraude en las elecciones. Ante ese panorama general de la situación de los diferentes partidos políticos se llegaba a las elecciones para diputados. La oposición presentó una lucha interna, pero no obtuvo resultados alentadores. El llamado al voto nulo por parte de la URD había tenido efectos positivos. Ante las protestas de fraude, que fue el arma que esgrimió la oposición, fueron agregándose a ésta varios grupos que no estaban relacionados con los partidos opositores. Las protestas fueron subiendo de tono al grado que el gobierno decretó el Estado de sitio el 24 de enero de 1962. El gobierno de Ydígoras ante el caos político, cometía errores consecutivamente. Uno de ellos fue el inculpar a los "comunistas" de dicho caos, sin analizar que los responsables eran, en primera instancia, los "liberacionistas" frustrados que de una u otra forma querían retornar al poder.

Es claro que se utilizaba todo tipo de estrategias para lograr el apoyo y respaldo de todos los sectores que consciente o inconscientemente participaban en las manifestaciones de repudio al gobierno. Se logró la participación de estudiantes de diferentes niveles, de trabajadores organizados y hasta de delincuentes que cometían actos vandálicos. El gobierno, que no tenía la capacidad de salir adelante de esa crisis, inculpó a los comunistas de subversivos y decretó, además del estado de sitio, la militarización de servicios públicos y la orden de abrir fuego contra los manifestantes. Las manifestaciones callejeras se convertían en enfrentamientos, entre los manifestantes y la fuerza pública, con el resultado de varias muertes de manifestantes y de algunos policías judiciales, los cuales fallecieron en el enfrentamiento que se dio en el Cementerio General, cuando fueron capturados por los asistentes al sepelio de los manifestantes asesinados por la fuerza represora del gobierno.

Simultáneamente a los acontecimientos en la capital, que eran las manifestaciones de protesta y la represión criminal que el gobierno hacía a los manifestantes, también en el interior del país los grupos guerrilleros comenzaron a hacer presencia. En Baja Verapaz apareció un grupo organizado y entrenado por el ex-jefe de las fuerzas armadas, durante los gobiernos de Arévalo y Arbenz, el Coronel Paz Tejada. Este grupo guerrillero fue copado en Chuarrancho, en

un enfrentamiento donde hubo bajas y prisioneros de parte de los guerrilleros, entre ellos, el conocido hijo del premio Nobel de literatura Miguel Angel Asturias, Rodrigo Asturias, quien años más tarde fuera conocido como "Gaspar Ilom" y que fue el jefe del grupo guerrillero Organización del Pueblo en Armas, ORPA.

Los acontecimientos políticos llegaron a la cúspide de la crisis el día 12 de abril de 1962, cuando los guatemaltecos sufrieron el peor de los atropellos por parte de los elementos pertenecientes a las fuerzas armadas. Todo sucedió frente a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en la novena avenida zona 1 de la capital, donde los estudiantes celebraban, en la calle sobre la novena avenida, la declaratoria de la tradicional Huelga de Dolores, que por motivos de seguridad, para los estudiantes, no se iba a efectuar. En los momentos eufóricos de toda esa alegría y fiesta acertó a pasar un vehículo del Ejército que conducía un grupo militar que iba a relevar a la guardia del Congreso de la República. Hubo rechiflas y manifestaciones de repudio a los militares que iban en dicho vehículo y, en respuesta a estas muestras de desagrado, los soldados dispararon sus armas sobre los estudiantes. El resultado de esta acción fue la muerte de los estudiantes César Armando Funes, Noel Arturo López Toledo y Jorge Gálvez Galindo. Este hecho repugnante causó justa indignación en todos los sectores del pueblo de Guatemala, que reclamaron el retiro del gobernante por su incapacidad de controlar las fuerzas militares que se dedicaban al asesinato impune.

Por otra parte, la población civil expresó su descontento, con la administración del gobierno, en las manifestaciones violentas de los meses de marzo y abril de 1962, las cuales marcaron el punto álgido de la inestabilidad institucional, social y política del gobierno. Las llamadas "Jornadas de marzo y abril" resultaron ser expresiones públicas del pueblo aglutinado en diversos sectores populares que demandaban al gobierno, en principio, algunas reivindicaciones, pero en la medida que el movimiento cobraba fuerza, fue exigiendo la renuncia de Ydígoras Fuentes del poder. Esta lucha fue constante por un término de 30 días, durante los cuales la población se reunía a diario, obstaculizando el tráfico de vehículos en varias calles y avenidas de la capital, con el fin de obtener solidaridad y crear un malestar general. En varias ocasiones hubo enfrentamientos armados entre los manifestantes y la fuerza pública. Se utilizó también la estrategia del sabotaje. Posteriormente los sectores populares organizados convocaron a una huelga general, la cual se llevó a cabo y participaron los sectores medios. Los estudiantes organizados de los establecimientos de enseñanza media y universitaria encabezaron dicha

huelga, a la cual se unieron las organizaciones de trabajadores de los hospitales, los Tribunales de Justicia y a la postre los apoyaron los diferentes sectores de profesionales. En realidad dicho movimiento se caracterizó por una expresión *"multitudinaria pero desordenada. Hubo sin duda presencia de masas en las calles de los barrios, pero cuando esta oportunidad llegó, no fue sino para moverse, inseguros, entre el desorden callejero o en torno a reivindicaciones pequeño burguesas."*<sup>24</sup>

Para Edelberto Torres Rivas, el fenómeno de dichas jornadas *"ilustra bien acerca del carácter de la política y de los movimientos sociales en este tipo de sociedades"*;<sup>25</sup> por un lado, el Estado, al servicio de una determinada clase, utiliza la fuerza, la violencia y la coacción física, ante la imposibilidad de lograrlo de otra manera, en defensa del status quo. Por su parte, el pueblo o las organizaciones que inician la lucha por alcanzar reivindicaciones, ante el descontento de otros sectores incluyendo los partidos políticos, se aglutinan lo suficiente hasta adquirir las fuerzas necesarias para enfrentarse con los grupos armados oficiales hasta llegar a considerarse, estos enfrentamientos, como luchas sociales contra el sistema, lo que sociológicamente se definiría, en ausencia de una organización bien definida, como "movimientos espontáneos".

A la luz de los referentes históricos se sabe que las Jornadas de marzo y abril de 1962 estuvieron precedidas por acciones de la recién organizada fuerza guerrillera. En febrero del mismo año, el MR13 (Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre) bajo el mando de Marco Antonio Yon Sosa, atacó a los destacamentos militares de Mariscos y Bananera, así como a la estación de la Policía Nacional de Morales, Izabal. En marzo la columna "20 de Octubre" comandada por el Coronel Carlos Paz Tejada, se internó en la región de Baja Verapaz, pero sin ningún objetivo. Estas acciones aunque no lograron obtener un éxito bélico, sí tuvieron la capacidad y la fuerza suficiente para desestabilizar, aún más, el gobierno de Ydígoras.

A pesar de las órdenes dadas al ejército y a las policías de reprimir brutalmente a los manifestantes y de instaurar el estado de sitio, no se logró pacificar a la población; los encuentros callejeros se dieron cotidianamente. Ante la imposibilidad de lograr el control del movimiento, el ejército optó por hacerse cargo del gobierno y se integró un gabinete militar.

---

<sup>24</sup> Torres Rivas, *Guatemala, medio siglo de historia política*, Op. Cit., p. 184.

<sup>25</sup> Torres-Rivas, *Ibid.*

Es importante acotar que el golpe de Estado, al gobierno de Ydígoras Fuentes, no fue solamente consecuencia del desorden popular, que puso en aprietos al gobierno. Influyó mucho la proximidad de las elecciones presidenciales, en las cuales participaría el Dr. Juan José Arévalo, quien, cual espantajo, asustaba al ejército con solamente mencionar su nombre y, más aún, cuando se perfilaba como un candidato a la presidencia, en las elecciones de 1963. A lo que nos referiremos más adelante, en el capítulo siguiente.

## CAPITULO 3

**HECHOS COYUNTURALES QUE PROPICIARON EL GOLPE DE ESTADO AL GOBIERNO  
DE MIGUEL YDIGORAS FUENTES**

## 3.1 CONFLICTOS LABORALES.

Se mencionó con anterioridad que con la interrupción del proceso revolucionario, en 1954, se cortaron las conquistas sociales y laborales que ya había obtenido la población. A escasos diez días de la toma de posesión de la Presidencia, Ydígoras ordenó el despido masivo de empleados públicos.<sup>1</sup> La ausencia de organizaciones de trabajadores, desarticuladas y prohibidas por el gobierno "liberacionista", permitió que los reclamos de los despedidos no fueran escuchados por las autoridades. Esta situación lamentable dio lugar a que los diputados, recién electos, de la oposición presentaran un proyecto de ley para que fueran restituidos los derechos de indemnización por despido injustificado y la organización sindical. El partido gobernante y su socio, "la liberación", se unieron para evitar que los partidos opositores, PR y DCG, lograran que se aprobara el proyecto de ley planteado ante el pleno. Ante la presión de los trabajadores y la perseverancia de los diputados ponentes del proyecto, se logró la aprobación, por el Congreso de la República, del Decreto 1226, que dejó sin efecto el Decreto 584 e introdujo sustanciales enmiendas al Decreto 570. De esta manera se restituía el derecho a la libre sindicalización, indemnización por despido injustificado y huelga limitada, que estaban garantizados en el código de Trabajo de 1947.<sup>2</sup> Sin embargo, para colmo de males para los trabajadores, el presidente Ydígoras vetó la mencionada ley con el argumento que era inconstitucional y que *"la relación entre los trabajadores y el Estado se determinaría según la Carta Fundamental y por el Estatuto del empleado público."*<sup>3</sup> Después del veto, los despidos masivos de trabajadores y el repudio de las políticas laborales aumentaron en todos los ramos de las dependencias gubernamentales: el 40% de los trabajadores del Instituto de Fomento de la Productividad, INFOP, y la intervención del mismo; se organizó el magisterio que luchó por descongelamiento del Escalafón, sus demandas llegaron hasta el Congreso de la República, a quien solicitaron que el escalafón entrara

---

<sup>1</sup> Prensa Libre, 12 de marzo de 1958, p. 7.

<sup>2</sup> El Imparcial, 30 de abril de 1957.

<sup>3</sup> Prensa Libre, 16 de abril de 1957.

en vigencia, de nuevo, a partir del año fiscal 1958-1959. <sup>4</sup> La represión que sufrió el magisterio como consecuencia de la solicitud de reconocimiento de sus derechos y mejoras para el gremio fue una de las más sangrientas de su historia. <sup>5</sup> A la larga, estos despidos influyeron, de una u otra manera, en las acciones de solidaridad de oposición al gobierno y en la fuerza popular que se formó paulatinamente y que incidió en el derrocamiento de Ydígoras en marzo de 1963.

La Federación Autónoma Sindical Guatemalteca, FASGUA, se solidarizó con el movimiento magisterial e hicieron denuncias de la situación crítica por la que atravesaban los trabajadores del país. Denunciaron el despido de más de 600 trabajadores municipales y el desalojo de varias fincas de Escuintla y el atraso del pago de sueldos de los trabajadores del Estado. Al paro magisterial se unieron los trabajadores de telégrafos y correos. El descontento de los trabajadores aumentó con motivo de la propuesta de rebaja de los sueldos de los burócratas, en un 10%. Esta medida se aplicó, y se derogó 10 días después de su emisión, por los efectos negativos de las políticas industriales y fiscales, las cuales provocaron un considerable merma de los ingresos a la Hacienda Pública.

Por fin, en 1961 se promulgó el Decreto 1485 que se refería a la creación de la Junta Calificadora del Magisterio Nacional, la cual se creó en noviembre de ese año. Tal conquista no fue suficiente. La crisis fiscal se incrementaba y el gobierno, para solucionar sus efectos, retrasaba el pago de sueldos a los burócratas, con lo cual provocó el serio distanciamiento y enfrentamiento entre los trabajadores estatales y el gobierno. En términos generales, las luchas de reivindicación de los trabajadores siempre estuvieron en contradicción con los intereses patronales, privados y estatales. El gobierno acusaba a los dirigentes laborales de Comunistas que creaban inestabilidad al sistema político. Los empresarios se quejaban de la falta de recursos para poder cumplir con las pretensiones de los trabajadores. Estos enfrentamientos consiguieron que, a la postre, se unieran los trabajadores de las empresas privadas y los burócratas en la lucha por las reivindicaciones económicas y derechos laborales y sociales, con lo cual se formó un

---

<sup>4</sup> Prensa Libre, 12 de junio de 1958, p. 4.

<sup>5</sup> En junio de 1960 se declaró la segunda huelga magisterial durante el gobierno de Ydígoras. Duró 34 días y fue provocada por la destitución arbitraria de Oswaldo Toledo, profesor del Instituto Nacional Rural de Totonicapán. Al llamado de huelga de los profesores de Totonicapán se unieron los mentores y estudiantes de Quetzaltenango y la capital. Posteriormente la huelga se extendió a otros departamentos.

frente opositor fuerte ante las represiones gubernamentales, que fueron decisivas en el desenlace político de marzo de 1963.

### 3.2 EL LEVANTAMIENTO MILITAR DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1960 Y LOS INICIOS DEL MOVIMIENTO GUERRILLERO.

La colaboración que Ydígoras Fuentes dio a los Estados Unidos, para preparar militarmente a los mercenarios que invadirían Cuba, en territorio de Guatemala, dio lugar al levantamiento del 13 de noviembre de 1960, del cual se habló en el capítulo anterior. El presidente consideró que era conveniente vincular el alzamiento con el régimen cubano y con los *comunistas* del país. Pidió al gobierno norteamericano que apresurara sus planes de invasión, para que los mercenarios cubanos salieran de Guatemala, lo más pronto posible, y evitar que se produjeran más problemas al gobierno de Guatemala.<sup>6</sup> Después de dicho movimiento la situación política de Guatemala se convulsionó de tal manera que la represión fue una política de Estado. Asimismo, los partidos políticos consideraban que el debilitamiento del gobierno era real e innegable, por lo tanto, decidieron, por medio del "Pacto Tripartito" ya mencionado, desconocer efectivamente al gobierno de Miguel Ydígoras Fuentes.

### 3.3 LA CORRUPCION GUBERNAMENTAL.

La corrupción estaba presente en todas las transacciones donde hubiera fondos monetarios de por medio, como empréstitos, donaciones o cualesquiera otras negociaciones. Se denunció corrupción en la compra y repartición de tierras a través del INTA y del FYDEP. En este último se extendían concesiones a los madereros, y varios extranjeros, para la tala y extracción de árboles de maderas preciosas. Bajo el pretexto de explotar los bosques, en Petén, también se depredó los sitios prehispánicos y se extraían del país muchas piezas arqueológicas. Se denunciaba continuamente la corrupción administrativa de los Ministerios del Gobierno, especialmente en el Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas. La Dirección General de Caminos, entidad adscrita al mencionado ministerio, fue constantemente acusada de manejos poco honrados de sus fondos. Un ejemplo de tal corrupción se puede apreciar en la renovación de las concesiones otorgadas por Ydígoras a la compañía extranjera que administraba los ferrocarriles (International Railroad of Central America, IRCA). A esta compañía se le concedió

---

<sup>6</sup> Escobar Medrano y Gonzáles Camargo, Op. Cit., p. 324.

el permiso de construir un ramal de vía ferroviaria que conectaría al puerto Matías de Gálvez (Santo Tomás de Castilla) con la línea Guatemala-Puerto Barrios. Se le había concedido el monopolio del transporte de gasolina y de toda carga pesada que se dirigiera a la Capital. Otro ejemplo de corrupción fue la adquisición de la flota naviera mercante que estaría al servicio de la empresa camaronera. De igual manera, la adquisición de los camiones marca "Mercedez Benz" que se adquirieron para la compañía de transportes Atlántida.

#### 3.4 LAS "JORNADAS" DE MARZO Y ABRIL DE 1962.

Los pactos de concertación que realizó Ydígoras con los "Liberacionistas" lo hicieron vulnerable a las manipulaciones y presiones de los grupos reaccionarios para que reprimiera las manifestaciones de descontento del pueblo, especialmente, de las organizaciones laborales. Todas sus políticas estaban dirigidas a favorecer a los grupos económicos nacionales poderosos y a los extranjeros. A lo largo de toda su administración, caracterizada por los desaciertos y las contingencias, Ydígoras sufrió un desgaste político y personal que, por fin, lo llevaron a la real pérdida de poder. El ambiente político de Guatemala contenía vientos de insurrección. El año de 1962 fue catastrófico para la estabilidad del gobierno de Ydígoras. En él se manifestaron una serie de acontecimientos políticos como resultado de toda una política de gobierno frustrada, que no encontró eco en la ciudadanía, que no fue funcional ni práctica por las características de la estructura económica del país, de los factores culturales de los directores gubernamentales y de los dirigentes de los partidos políticos.

El 3 de diciembre de 1961 se realizaron elecciones para las diputaciones en el Congreso de la República con resultado adverso para los partidos de oposición, PR y DCG. Los partidos que habían suscrito el "Pacto Tripartito", MLN, PR y DCG, reclamaron fraude y pidieron la anulación de dicho evento. A esta petición se unieron varios grupos no asociados con los mencionados partidos. Luego de una serie de manifestaciones callejeras de inconformidad y protesta, el gobierno emitió, el 24 de enero de 1962, un decreto que estableció el Estado Sitio. Este decreto, No. 609, es una síntesis de los acontecimientos que se produjeron con motivo de las protestas de los grupos de oposición al régimen, encendió la mecha de las batallas que se libraron en las calles de la ciudad de Guatemala. En este decreto se acusó a los partidarios del Comunismo de ser los responsables de la inestabilidad política con la finalidad de deponer al gobierno: *"Que elementos tanto guatemaltecos como extranjeros de reconocida filiación*

*comunista han venido manteniendo un clima de agitación en el país con el objeto de suvertir (sic) el orden institucional y derrocar al régimen legalmente constituido.*

*"Que este clima de agitación ha tenido como pretexto el resultado de las elecciones verificadas el tres de diciembre del año próximo pasado, ya que a los pocos días de efectuado este evento electoral se llevaron a cabo manifestaciones en las calles de la ciudad capital, sin permiso de las autoridades respectivas, empleando actos de violencia, como la destrucción de vehículos, asalto al Tribunal Electoral, quema de papeletas y libros conteniendo una pequeña parte de los citados comicios, con el agravante de haber falsificado la firma del Primer Magistrado de la Nación, para poder llevar a cabo impunemente el referido asalto, así como otros ataques a la propiedad privada.*

*"Que los actos de violencia de los agentes del Comunismo local e internacional han cobrado su primer víctima, pues el día de hoy a las veinte horas y treinta minutos, frente a su casa de habitación, cuando abordaba su vehículo oficial en compañía de subalternos, fue asesinado cobardemente el jefe del Departamento Judicial, Ranulfo González Ovalle, al ser acribillado a tiros por bandoleros criollos e internacionales al servicio de la órbita marxista, manejada desde Cuba con proyecciones a la América Latina." <sup>7</sup>*

Las organizaciones populares y los partidos políticos de oposición respondieron con manifestaciones callejeras. La derecha inconforme respondió con actos terroristas y desórdenes públicos. La AEU llamó a todas las organizaciones, y a la población en general, para que apoyaran los paros progresivos que se había programado, con el propósito de hacer frente a las políticas represivas del gobierno. Ante el incremento de actos de sabotaje, como el paro de transporte en la capital, el gobierno militarizó los servicios públicos para evitar que entraran en la huelga ilegal. Las fuerzas de "seguridad" disparaban contra los manifestantes. Ante tal situación caótica, el gobierno ordenó que se prorrogara, por 30 días, el Estado de Sitio. A pesar de esto el movimiento popular aglutinó a los sindicatos, los gremios magisteriales y estudiantiles, a los empleados del Organismo Judicial, del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, de los servicios municipales y a los gremios de periodistas. El gobierno desató una ola represiva violenta contra todos los dirigentes del movimiento y contra el pueblo en general que participara en las manifestaciones callejeras. Con el correr del tiempo y de las vicisitudes, el movimiento

---

<sup>7</sup> *Ibíd.*, pp. 837-838.

cambió de dirección. Ya no se protestaba a favor de reivindicaciones y derechos laborales y sociales, ni por el reclamo por el fraude electoral de 1961, sino se orientó a la solicitud y presión para que el presidente Ydígoras renunciara. Petición que compartieron los grupos de profesionales. Ante esta situación se remozó completamente el gabinete de gobierno. Lo sustituyó un gabinete militar formado por militares profesionales y con título universitario.

En estas luchas políticas, el Ejército y la Iglesia Católica asumió la posición de apoyo al gobierno, de acuerdo con sus conveniencias y el derrotero de los acontecimientos políticos. Los partidos políticos, aglutinados alrededor de su común petición de renuncia del mandatario, se mantuvieron a la expectativa en espera de los momentos propicios y adecuados para entrar en acción para lograr y alcanzar alguna cuota de poder. Las condiciones económicas, sociales y políticas habían llegado al clímax de la crisis, como resultado de la ambición de poder entre los mismos sectores de la derecha, por los desatinos del gobierno de Ydígoras y por las reivindicaciones que diferentes sectores del pueblo reclamaban. Todo ello condujo al país a un franco deterioro sociopolítico, exacerbado por las formas violentas con las que se pretendía buscar solución a toda la compleja problemática, al punto que las luchas reivindicativas se transformaron en luchas sociales contra el sistema. Este fue el panorama que se apreció después de las Jornadas de marzo y abril, que no fueron si no la expresión del descontento popular generalizado y del oportunismo político de quienes querían desestabilizar al gobierno para impedir el proceso electoral, porque se vislumbraba, sin lugar a dudas, que el Dr. Juan José Arévalo ganaría las elecciones presidenciales. Y esta posible realidad, el ejército ni la burguesía organizada en los partidos políticos anticomunistas, no la podían aceptar.

### 3.5 LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES, EL RETORNO DE JUAN JOSE AREVALO Y EL GOLPE MILITAR DE 1963.

A partir de la violencia política de los primeros meses de 1962 se agudizó la crisis y el desgaste del gobierno de Ydígoras. El movimiento guerrillero cobraba fuerza, lo cual preocupaba al Ejército. Los grupos disidentes del PR. apoyaban al Dr. Juan José Arévalo, y el 20 de octubre de 1962 lo proclamaron candidato presidencial. Posteriormente los otros partidos políticos hicieron pública la nominación de sus candidatos presidenciales. Para el Ejército y especialmente para el Ministro de la Defensa, Enrique Peralta Azurdia, el retorno de Arévalo al país, era "el peor de los males", porque era evidente que Arévalo aglutinaría a las fuerzas "progresistas" del país. Asimismo, este mismo funcionario expresó, el 5 de enero de 1963, que "El Ejército no

permitiría que ninguna persona sindicada como responsable directa o indirectamente con la muerte del coronel Francisco Javier Arana llegue a la presidencia.”<sup>8</sup> El ejército, por medio de su oficina de relaciones públicas, había anunciado, en diciembre de 1962, que no apoyaba la disposición de Ydígoras de permitir y asegurar unas elecciones libres en noviembre de 1963. El 5 de enero Peralta Azurdía reiteró que la institución armada *jamás permitiría que un comunista* pudiera participar en las elecciones.<sup>9</sup> Por su parte, Ydígoras había anunciado, en su discurso al pueblo de Guatemala el día de Año Nuevo de 1963, que estaba decidido a entregar la Presidencia a quien fuera electo por medio del voto popular.

Arévalo vivía en México en calidad de asilado político y desde allí envió una “Carta Política al Pueblo de Guatemala”, cuyo contenido hacía referencia a su pensamiento político y filosófico y, al mismo tiempo, sentaba las bases de su futuro programa de gobierno.<sup>10</sup> Este documento movilizó a las fuerzas políticas de derecha para evitar, a toda costa, que Arévalo pudiera participar en las elecciones. Para otros sectores políticos solamente fue una manifestación de arrogancia del expresidente. Peralta Azurdía, en cambio, estaba preocupado por la posibilidad de la candidatura de Arévalo y le indicó al presidente sobre la inquietud del Ejército por esta eventualidad. El presidente expresó que Arévalo podría regresar al país, si y sólo si respondía a dos interrogantes: a) Si era o no comunista y (b) porqué no se interesó en encontrar a los culpables de la muerte del Coronel Arana, en 1949. Arévalo envió las respuestas el 11 de marzo de 1963. Con respecto del asesinato de Arana manifestó que en su momento realizó todas las diligencias pertinentes para esclarecer el crimen. Y en lo relacionado con su tendencia política y filosófica escribió: *“Cuando en nuestros días se habla de Comunismo, el mundo entero se refiere a la doctrina filosófica, sociológica, económica y política originada en los libros escritos por Carlos Marx y Federico Engels, completados por Lenin. El mundo entero sabe que esa doctrina es materialista y determinista y en sus proyecciones políticas es totalitaria. Yo, en cambio, a título de doctor en Filosofía he debido de adoptar una línea de doctrina propia, y opté por el espiritualismo, que se acomoda a mi carácter y a mi temperamento. Usted sabe,*

---

<sup>8</sup> Villagrán Kramer, Op. Cit., p. 373. Francisco Javier Arana, miembro del Triunvirato que se formó en 1944 para sustituir a Ponce Vaides, fue asesinado el 19 de julio de 1949 durante el gobierno de Arévalo. Se sospechaba que Arbenz había ordenado la muerte de Arana y se acusaba a Arévalo de complicidad en el hecho.

<sup>9</sup> Edelberto Torres Rivas, “El golpe militar de marzo de 1963.” En: *Polémica*, No.4, octubre de 1982, p. 36.

<sup>10</sup> Villagrán Kramer, Op. Cit., p. 373.

*señor presidente, que materialismo y espiritualismo son antagónicos e incompatibles. No se puede ser ambas cosas a la vez."*<sup>11</sup>

Peralta Azurdía, desde su posición de ministro de la Defensa y como "liberacionista" reconocido, no estaba dispuesto a permitir el retorno de Arévalo al país, aún cuando el presidente Ydígoras lo aceptara. Para Peralta Azurdía, Arévalo sería electo presidente con enorme mayoría, no sólo porque el sector anticomunista estaba dividido y atomizado, sino porque su candidatura unificaría las fuerzas con tendencia izquierdista, denominadas revolucionarias. Previno a los seguidores de Arévalo<sup>12</sup> que si éste retornaba al país, sería apresado sin ninguna consideración. Esta situación de incertidumbre política, agravada por el avance del movimiento guerrillero, los actos de sabotaje y de terrorismo, puso de manifiesto las contradicciones entre el Ejército y el poder Ejecutivo. Para calmar un poco los ánimos, el 22 de marzo de 1963 se declaró Estado de Sitio. Arévalo había anunciado que llegaría al país el 30 de marzo de ese año.

Pese a estas amenazas, Arévalo regresó al país en un vuelo particular a la finca Helvetia, propiedad de Alejos Arzú. El 29 de marzo ofreció una conferencia de prensa a Isidoro Zarco, de Prensa Libre, y a un periodista del New York Times. Ante la noticia del regreso de Arévalo, Peralta Azurdía convocó, el 30 de marzo, a una junta, extraordinaria y urgente, de comandantes del Ejército. La noche del mismo día, a eso de las 22 horas, se puso en práctica la "Operación Cuartelazo", cuya finalidad era el golpe de Estado al gobierno de Miguel Ydígoras Fuentes. El coronel Juan de Dios Aguilar, junto con otros oficiales, obligaron al presidente a rendirse. Ydígoras y su esposa fueron desterrados a Nicaragua.

El Dr. Juan José Arévalo había ganado el apoyo popular y se esperaba un triunfo inminente. Ante tales expectativas, el Ejército decidió asumir el poder y justificó dicha acción porque se dio cuenta de la existencia de un estado permanente de subversión y crisis y porque apreciaron que el gobierno toleraba complacientemente la infiltración del Comunismo. Se hizo evidente el contubernio entre el Ejército y los diferentes sectores de la burguesía para dar el golpe de Estado al gobierno del General Ydígoras Fuentes con el apoyo de los partidos políticos que veían en esa acción una salida airosa a su posible derrota en las urnas electorales. El ejército puso fin a esa

---

<sup>11</sup> Villagrán Kramer, Op. Cit., p. 374.

<sup>12</sup> Antes del golpe de Estado, los partidos que apoyaban a Arévalo ("partidos arevalistas") estaban en vías de formación y organización. Estos fueron el partido Nacional Revolucionario, Revolucionario Ortodoxo, Unión Democrática y el Movimiento de Acción Revolucionaria.

problemática, planteada según su conveniencia, el 30 de marzo de 1963 con un golpe militar al régimen de Ydígoras Fuentes y asumió la jefatura de gobierno el Coronel Enrique Peralta Azurdia, Ministro de la Defensa hasta antes de ese momento.

“Operación Honestidad” fue el rimbombante nombre que se le dio a la acción contra el Gobierno legítimo de Ydígoras Fuentes. Con esta “operación” se esperaba *“superar el estado de desorden e inmoralidad administrativas (...) situación sin duda cierta, pero no ajena al cuerpo militar. (...) Hubo, más bien, un propósito definido de reorganizar a fondo la vida política de la sociedad, de establecer una legalidad liberal menos integradora, vale decir, más autoritaria; al señalar con precisión el espacio donde los conflictos internos de la burguesía pudieran cubrirse con pudor democrático, pero sin mostrar la vergüenza que el arevalismo sacó a flote.”*<sup>13</sup>

Este golpe militar cercenó de tajo las aspiraciones democráticas, sensibilizadas por el arevalismo, de un pueblo frustrado y reprimido, con lo cual se acrecentó sobremanera su disposición de insurrección. Esta experiencia empujó irremisiblemente a las fuerzas populares, *“... paso a paso, al desarrollo de una conciencia desesperada y de una respuesta inmedatista. La guerrilla fue, en parte, expresión de esa ruptura, de esa insuficiencia de los canales normales, legítimos, de participación política.”*<sup>14</sup> El golpe militar fue una manifestación del militarismo secular de la sociedad guatemalteca, fue solamente un capítulo más de esa conducta ancestral del Ejército, de convertirse, una vez más, *en el núcleo del poder del Estado.*<sup>15</sup> Esta tendencia se trató de ocultarla en la Proclama del Ejército de Guatemala, el 31 de marzo de 1963:

*“El Ejército de Guatemala, considerando: Que la República se halla al borde de un conflicto interno, como resultado de la subversión permanente que han propiciado sectores procomunistas, y que la infiltración comunista se ha venido acentuando en forma alarmante, cada día más, mediante la tolerancia y complacencia del Gobierno para con sus líderes y máximos dirigentes, a quienes se afronta ya a entregar el mando de la nación, retornándose así a regímenes antidemocráticos, que fueron expulsados mediante cruentos sacrificios del pueblo de Guate.:(sic)*

---

<sup>13</sup> Torres Rivas, Op. Cit., p. 37.

<sup>14</sup> Ibid., p. 39.

<sup>15</sup> Ibid.

*“Que las soluciones de tipo democrático a los problemas del país han sido obstaculizados por elementos interesados en propiciar un cambio del actual sistema político que garantiza las libertades básicas de los ciudadanos;*

*“Que las fuerzas armadas están instituidas precisamente para garantizar a todos los habitantes de la República el mantenimiento del orden y de la tranquilidad y el libre ejercicio de sus derechos; por lo cual no pueden permanecer inactivas en circunstancias en que pelagra la estabilidad social y política del país, por lo que deben tomar medidas preventivas que conduzcan al restablecimiento de la seguridad y la libertad como valores fundamentales de nuestro sistema institucional;*

*“Que por la situación caótica a que ha llegado el país, es imposible resolver sus graves problemas dentro del margen constitucional, que los comunistas, aprovechándose de la amplia libertad que concede la Constitución vigente, se han infiltrado en el Gobierno y en los diferentes partidos políticos, propiciando el fraccionamiento de las fuerzas democráticas, al mismo tiempo que unifican sus propios recursos, lo que daría por lógico resultado que ellos se apoderen del Gobierno dentro de una aparente legalidad, para luego implantar un régimen comunista, tal como lo demuestra la práctica que han usado en otros países y han intentado en el nuestro;*

***Por tanto, decide***

- 1º. El Ejército, conservando su jerarquía militar, asume el Gobierno de la República.*
- 2º. El Ministro de la Defensa Nacional, coronel Enrique Peralta Azurdía, como el más alto jefe del Ejército, ejercerá las funciones ejecutivas y legislativas.*
- 3º. Se suspende la vigencia de la Constitución de la República por el tiempo que sea necesario y hasta que se logre restablecer el orden y la tranquilidad en el país.*
- 4º. Oportunamente se emitirá una Carta Provisional de Gobierno, para garantizar los derechos esenciales de los ciudadanos.*
- 5º. El Jefe del Ejército gobernará por medio de decretos-leyes, quedando disuelto el Congreso Nacional.*
- 6º. Los funcionarios y empleados de la administración pública y los tribunales y juzgados de la República actuarán de acuerdo con la legislación ordinaria del país.*
- 7º. El nuevo Gobierno respetará los compromisos internacionales vigentes y queda comprometido solemnemente a evitar el establecimiento de un régimen comunista en el país.*

- 8º. *Para facilitar la vuelta a la normalidad, se suspenden las actividades de los partidos políticos.*
- 9º. *Se hace un llamamiento a todos los guatemaltecos, para que presten su decidida colaboración para lograr el establecimiento de un sistema de gobierno basado en los principios verdaderamente democráticos y la erradicación del comunismo en Guatemala.*

*Dado en el Cuartel General del Ejército, a los 31 días del mes de marzo de 1963.*

*El Coronel de Infantería Ministro de la Defensa Nacional.*

*(f) Enrique Peralta Azurdia.*

*Coronel de FAPA, Jefe del Estado Mayor del Ejército.*

*(f) Miguel Angel Ponciano.*

*Coronel de Infantería, Subsecretario de la Defensa Nacional.*

*(f) Ernesto Molina Arriaga.*

*(siguen las firmas de trece comandantes) <sup>16</sup>*

---

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 38. Este texto fue publicado por el *Imparcial*, el 31 de marzo de 1963.

## CONCLUSIONES

Con el asesinato de Castillo Armas, las ambiciones de poder se acentuaron y provocaron los fraccionamientos internos del Partido de la Liberación y de los anticomunistas en general. Se crearon conflictos políticos, para cuyas soluciones no se encontraron opciones adecuadas, más que la concertación de los diferentes grupos en discordia, para asegurarse una parte, una cuota, del poder. Dentro de este contexto, al presidente Miguel Ydígoras Fuentes le fue imposible alcanzar una libertad razonable y adecuada para la aplicación de su Programa de Gobierno. Sus decisiones políticas siempre estuvieron sujetas a los dictados de las condiciones de los pactos concertados. Esta forma de gobernar, vulnerable por la intromisión de las decisiones arbitrarias de los liberacionistas, degeneró en inestabilidad política, la cual condujo a su derrocamiento.

Las políticas económicas de su gobierno, al mismo tiempo que favorecieron a los grupos económicamente poderosos, determinaron la merma considerable de los ingresos fiscales, con el consiguiente efecto negativo en la proyección del desarrollo social, cuyos resultados afectaron sin misericordia a los sectores populares.

Los esfuerzos de Ydígoras por condescender y congraciarse con el gobierno norteamericano lo llevaron a comprometer la soberanía del país y el "honor" del Ejército al aceptar que mercenarios cubanos fueran entrenados en el territorio nacional. El resultado de esta decisión fue el levantamiento armado del 13 de noviembre de 1960 que, a la postre, se convirtió en un movimiento guerrillero izquierdista que duro más de tres décadas.

Las manifestaciones de los movimientos populares, en marzo y abril de 1962, pusieron en evidencia el desarrollo de las contradicciones sociales y políticas de la sociedad guatemalteca y la tendencia fascista del gobierno de Ydígoras Fuentes. Los métodos gubernamentales utilizados para enfrentar el repudio a las políticas públicas acrecentaron el descontento de la población y se llegó a pensar que la solución de tantos males estaba en la elección presidencial de 1963. La postulación de la candidatura presidencial de Juan José Arévalo exacerbó la confrontación, la cual llegó a un punto candente cuando éste llegó a Guatemala con decidido afán por participar en las elecciones presidenciales.

La llegada de Arévalo a Guatemala completó la coyuntura política que dio lugar al golpe militar que se le asestó al gobierno de Miguel Ydígoras Fuentes. Los factores o elementos coyunturales fueron, esencialmente, los efectos y consecuencias de las concertaciones, entre los liberacionistas e Ydígoras, que se realizaron antes de la elección de éste; las consecuencias de su

política de sumisión a los dictados del gobierno de Estados Unidos, en el plan de invasión a Cuba por la Bahía de Cochinos; los efectos y resultados de su política fiscal e industrial, de desarrollo económico, que afectó a los sectores populares; la corrupción generalizada de su gobierno; la limitación de las libertades ciudadanas y aplicación de técnicas y procedimientos brutales de represión y, por último, el deseo de realizar unas elecciones presidenciales legítimas y democráticas. Esto último es una característica paradójica y contradictoria de su política gubernamental, que falta por aclarar y explicar.

Sin temor a equivocarnos, podemos afirmar que los hechos aquí analizados fueron parte de un proceso histórico que se caracterizó por el deterioro de la pérdida del poder de un grupo político anticomunista llamado de Liberación. En su desesperación y afán de recuperar el poder perdido, este grupo, lejos de coadyuvar a la consolidación de un gobierno que podría haber permitido la apertura a la democracia real, lo hostigó y contribuyó a que su administración política fuera un caos. Este movimiento "liberacionista", esencialmente militarista, hizo evidente su temor a un proceso genuinamente democrático con su incondicional apoyo a los grupos hegemónicos económicos para fraguar el golpe de Estado.

Este golpe de Estado fue, sin lugar a dudas, la muerte de las esperanzas de quienes creían que un proceso electoral daría fin al desequilibrio social y a la inestabilidad política del país. De alguna manera, con el golpe militar que puso fin al gobierno de Ydígoras, los grupos frustrados anticomunistas consideraron el triunfo suyo. Y a partir de ese momento, comenzó, para Guatemala y para los guatemaltecos, una nueva etapa caracterizada por el recrudecimiento del terror y la muerte manifestados por medio de asesinatos políticos, detenciones ilegales, desaparecidos y, en general, el control indiscriminado de las actividades ciudadanas.

Se puso en evidencia, además, la tendencia del Ejército de perpetuar un militarismo que venía arrastrando ancestralmente, tendencia que se fundamenta en la conducta elitista de concentración del poder del Estado, pues la corriente política arevalista estaba lejos de tratar de imponer un sistema comunista.

## BIBLIOGRAFIA

Aguilar Villanueva, Luis F.

*LA HECHURA DE LAS POLITICAS*, México: Miguel Angel Porrúa, 1992.

Azmitia, Rodolfo

“Un movimiento al cinismo político”, *El Derecho*, Organó oficial de la Asociación de Estudiantes, Universidad de San Carlos. 4ª. época, No. 2, Guatemala, 12 de junio de 1962.

Cospín, Miguel Angel

*YDIGORAS FUENTES ANTE LA FAZ DE SUS CONTEMPORANEOS*, México: Ed. Ley, 1970.

Díaz Rossotto, Jaime

*EL CARÁCTER DE LA REVOLUCION GUATEMALTECA*, México: Costa Amic, 1958.

Escobar Medrano, Edgar y Edna Elizabeth Gonzáles Camargo

*HISTORIA DE LA CULTURA DE GUATEMALA. Antología*. Guatemala: Cooperativa de Servicios varios, Facultad de Ciencias Económicas, USAC., 1994.

Guerra Borges, Alfredo

“Apuntes para una interpretación de la Revolución Guatemalteca y su derrota en 1954”, *Estudios*, Escuela de Historia, IHHAA, USAC., 3ª época, No. 2, 1988.

Guzmán Böckler, Carlos

*DONDE ENMUDECEN LAS CONCIENCIAS. Crepúsculo y Aurora en Guatemala*, México: Secretaria de Educación Pública, SEP, 1986.

Jonas, Susanne

*GUATEMALA: Plan Piloto para el Continente*, s/d, 1981.

Jonas, Susanne y David Tobis (Comp.)

*GUATEMALA, una historia inmediata*. México, Siglo XXI, 1979.

Koroliiov y M. Kudhckin

*AMERICA LATINA. Las Revoluciones en el Siglo XX*, Moscú: Ediciones Progreso, 1987.

Macías, Julio César

*LA GUERRILLA FUE MI CAMINO*, Guatemala: EDISUR, 1997.

Melville, Thomas y Marjorie

*TIERRA Y PODER EN GUATEMALA*, Centro América: EDUCA., 1975.

Morales, Mario Roberto

*LA IDEOLOGIA Y LA LIRICA DE LA LUCHA ARMADA*, Guatemala: Editorial Universitaria, 1994.

Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, IIPS

*Política y Sociedad*. Escuela de Ciencia Política, USAC., No. Extraordinario, abril 1978.

Rosa Chávez, Adolfo

*GRANDEZA Y TRAGEDIA DE LA AMERICA CENTRAL*, Guatemala: José de Pineda Ibarra, 1962.

Torres-Rivas, Edelberto

"El Golpe Militar de marzo de 1963." *Polémica*, Costa Rica: Instituto Centroamericano de Documentación e Investigaciones Sociales, ICADIS, Octubre de 1982, pp. 35-39.

Silva Girón, César Augusto

*LA BATALLA DE GUALAN*, Guatemala: José de Pineda Ibarra, s/f.

Solórzano, Alfonso

*HISTORIA DE UNA DECADA*, Guatemala, s/e, 1984.

Solórzano Martínez, Mario

"Guatemala, 1954-1957: La Reacción, al Poder." *Polémica*, No. 4, Costa Rica, ICADIS, octubre de 1982, pp. 25-34.

Torres Rivas, Edelberto

"Guatemala, medio siglo de historia política", *Alero*, No. 24, 3<sup>o</sup>. Época, mayo - junio 1977, Guatemala, USAC.

Villagrán Kramer, Francisco

*BIOGRAFIA POLITICA DE GUATEMALA*, Guatemala: FLACSO, 1993.

#### PERIODICOS

*Prensa Libre*: Años 1957 - 1963.

*El Imparcial*: Años 1954 - 1963.